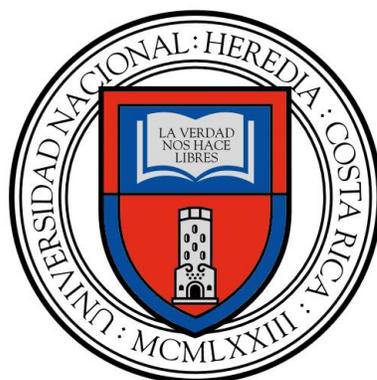


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
NOVIEMBRE 2015 – DICIEMBRE 2016



Universidad Nacional

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
NOVIEMBRE 2015 – DICIEMBRE 2016**

Consejo Académico

Febrero 2017



Reconocimiento

El Consejo Académico reconoce la labor realizada por el Máster José Pablo Vargas Pérez y agradece todo el apoyo brindado en la elaboración de este informe.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Situación actual de Consaca.....	5
Conformación actual del Órgano Colegiado.....	5
Cambios en el Consejo Académico en el 2016	6
Invitados permanentes	6
Agenda bienal de Consaca 2015-2017	7
Vinculación de las agendas de trabajo entre las comisiones permanentes y la agenda bienal de Consaca.....	15
Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (Caiep)	15
Comisión Asuntos Estudiantiles (CAE).....	18
Comisión Asuntos Docentes (CAD).....	21
Capítulo II: Información sobre la gestión de recursos	23
Asistencia a las diferentes sesiones de Consaca.....	23
Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de Asuntos Docentes	25
Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles	26
Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción	27
Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión Especial de Apoyo y Asesoría Académica	28
Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados	29

Resumen de las actividades realizadas con el presupuesto asignado	29
Capítulo III: Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e, del artículo 11, de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el alcance digital número 49, a la <i>Gaceta</i> número 52, del 14 de marzo de 2013	31
Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción (Caiep)	31
Comisión de Asuntos Estudiantiles	40
Comisión de Asuntos Docentes (CAD)	44
Comisión de Apoyo y Asesoría Académica	53
Gestiones Analizadas en Plenario	58
Comisiones especiales creadas por Consaca según necesidades ...	60
Informe de estado de la Subcomisión para el Análisis de Horas Estudiante Asistente Académico.....	60
Estado de la situación de la Comisión Especial del Fondo de Equipamiento Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte)	66
Comisión especial para recomendar dictamen sobre problema de comunicación que involucra a la Sede Regional Chorotega y a la Oficina de Comunicación de la UNA	67
Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico	72
Comisión para la Revisión Integral del Reglamento del Consejo Académico	82
Agenda diaria en sesiones ordinarias de Consaca.....	83
Capítulo IV: Acciones por seguir para el próximo periodo	85

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones.....	100
Conclusiones:.....	100
Recomendaciones	100
Referencia bibliográfica	100

Índice de Tablas y Gráficos

Tabla 1. Conformación actual de Consaca.....	5
Tabla 2. Cambios en el Consejo Académico en el periodo	6
Tabla 3. Invitados permanentes a Consaca	6
Tabla 4. Agenda bienal de Consaca.....	7
Tabla 5. Avance de las actividades programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016, a cargo de la Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción.....	15
Tabla 6. Avance de las actividades, a cargo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016.....	18
Tabla 7. Avance de las actividades, a cargo de la CAD, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016.....	21
Tabla 8. Asistencia a las sesiones regulares de Consaca.....	24
Tabla 9. Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Docentes	25
Tabla 10. Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles	26
Tabla 11. Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción	27
Tabla 12. Asistencia a las sesiones de la Comisión Especial de Apoyo y Asesoría Académica	28
Tabla 13. Presupuesto asignado	29
Tabla 14. Resumen de los asuntos atendidos por la Caiep – período nov. 2015 - dic. 2016.....	31
Tabla 15. Resumen de los asuntos estudiantiles – período nov. 2015 - dic. 2016	40

Tabla 16. Resumen de los asuntos atendidos por la CAD – período nov. 2015 - dic. 2016	44
Tabla 17. Resumen de los asuntos atendidos por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica – período nov. 2015 - dic. 2016	53
Tabla 18. Gestiones analizadas en plenario	58
Gráfico 1. Horas estudiante asistente académico distribuidas históricamente, Comisión Especial	63
Tabla 19. Escenario #1 distribución de horas, Comisión Especial	64
Tabla 20. Escenario #2 distribución de horas, Comisión Especial	65
Tabla 21. Escenario #3 distribución de horas, Comisión Especial	65
Tabla 22. Fechas, horarios, lugares, actas de referencia, participación y asuntos tratados en las sesiones de la Comisión Especial	67
Tabla 23. Gestión de la información, comisión especial.....	70
Tabla 24. Gestión de audiencias, Comisión Especial	71
Tabla 25. Resultado de informes, Comisión Especial	77
Tabla 26. Lista de acuerdos tomados en sesiones ordinarias de Consaca.	83
Tabla 27. Control de acuerdos de Consaca.	86

Introducción

La Universidad Nacional, desde su creación en 1973, ha sido una casa de educación superior que ha buscado su mejora continua a través de un análisis crítico, durante sus cuarenta y cuatro años de existencia. Es así como la población académica, administrativa y estudiantil, llevó a cabo el cuarto congreso universitario y generó el Estatuto Orgánico vigente.

El Estatuto Orgánico, en el artículo 38, define Consejo Académico (Consaca) como “el órgano colegiado superior responsable de aprobar la normativa en materia académica” (Universidad Nacional (UNA), 2015, p. 44).

Modifica la conformación de Consaca y lo integra de la siguiente manera, según el artículo 39 (UNA, 2015, p. 44):

- a. Rector adjunto, quien preside.
- b. Decanos.
- c. Vicerrector de Vida Estudiantil.
- d. La autoridad máxima del Sistema de Estudios de Posgrado (Sepuna).
- e. Representación estudiantil correspondiente al veinticinco por ciento de la integración de este órgano colegiado.
- f. La autoridad superior de las secciones regionales y de las sedes interuniversitarias, las cuales participaran con voz, pero sin voto.

Y en el artículo 40, se establecen las siguientes funciones específicas (UNA, 2015, p. 45):

- a. Promover, integrar y coordinar el quehacer académico de la universidad, con el fin de garantizar su excelencia y la pertinencia de su oferta académica para la sociedad.

- b. Actuar como órgano de consulta del Consejo Universitario y de la Rectoría, en la fijación de los distintos aspectos de la política universitaria.
- c. Aprobar la reglamentación y en general la normativa que rige el quehacer académico en la Universidad Nacional en los siguientes ámbitos:
 - i. Formulación, evaluación, suspensión, transformación y cierre de planes de estudio de grado y posgrado.
 - ii. Proceso de enseñanza y aprendizaje y gestión curricular.
 - iii. Evaluación del desempeño del personal académico y formación profesional.
 - iv. Proceso de admisión, permanencia, graduación y seguimiento de graduados.
 - v. Formulación, evaluación y finalización de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), incluidos los de vinculación externa remunerada, de cooperación y fondos concursables.
 - vi. Reconocimiento y equiparación de títulos y grados.
 - vii. Elaboración de los reglamentos en el ámbito académico de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.
 - viii. Bienestar y servicios estudiantiles.
 - ix. Criterios para la asignación de servicios de apoyo a la academia.
- b) Dictaminar y proponer al Consejo Universitario la creación, modificación, supresión o cambio de denominación de facultades, centros, sedes regionales e interuniversitarias, unidades académicas y secciones regionales.

- c) Dirimir los conflictos de competencia académica surgidos entre órganos inferiores, que no hayan podido ser resueltos en otras instancias.
- d) Aprobar su reglamento interno.
- e) Rendir cuentas ante la Asamblea de Representantes.
- f) Otras funciones que emanen de este estatuto y de otra normativa vigente.

El presente informe de Consaca, de noviembre de 2015 a diciembre de 2016, toma en consideración los siguientes elementos para coadyuvar con la planificación y el cumplimiento de sus competencias:

- La planificación estratégica elaborada por la rectoría, la rectoría adjunta y sus vicerrectorías.
- La agenda bienal del Consejo Universitario.
- La agenda bienal de Consaca, que es realmente la base para la rendición de cuentas, establecido esto en la *Gaceta* número 21, del año 2016, UNA-SCU-ACUE-2118-2016, anexo 1, Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión.

Elementos adicionales por considerar en este informe, son los siguientes:

- Se inicia el 17 de agosto de 2015 con un Estatuto Orgánico, en donde hay carencia de normativa en todos los estamentos de la Universidad.
- El Plan Estratégico 2007-2011 fue extendido un año más al 2012, esto generó un desfase con la fecha de vigencia del Plan

Estratégico 2013-2017, con respecto a la gestión 2010-2015, y, consecuentemente, para el período de gestión 2015-2020.

Dicha gestión, en aras de recuperar el desfase de un año, propone el Plan Estratégico 2017-2021, esto permitirá que cada gestión tenga, al menos, un año para que su plan de trabajo coincida con el Plan Estratégico de la Universidad Nacional.

- Se cuenta con el Plan Operativo 2015, en ejecución.
- Existe un plan de trabajo propuesto para la gestión de rectoría y refrendado por la comunidad universitaria en elección popular.
- Reformulación del Plan de Mediano Plazo Institucional.
- Puesta en marcha del nuevo Estatuto Orgánico.

Capítulo I: Situación actual de Consaca

Conformación actual del Órgano Colegiado

Tabla 1. Conformación actual de Consaca

	Representante
Rectoría Adjunta	Dra. Luz Emilia Flores Davis (Presidenta)
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	M.Sc. Tomás Marino Herrera (Secretario)
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	M.Sc. Felipe Reyes Solares
Facultad de Filosofía y Letras	Dr. Francisco Mena Oreamuno
Facultad de Ciencias Sociales	Dr. Gerardo Jiménez Porras
Centro de Estudios Generales	Dr. Roberto Rojas Benavides
Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)	Dra. Ileana Castillo Cedeño
Facultad de Ciencias de la Salud	Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños
Sede Regional Brunca	M.A. José Luis Díaz Naranjo
Sede Regional Chorotega	M.Sc. Ólger Rojas Elizondo
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (Cidea)	Arq. Manuel Morales Pérez
Vicerrectora de Vida Estudiantil	Dra. Ana María Hernández Segura
Presidente del Sepuna	M.Sc. José Rodríguez Zelaya
Representante estudiantil Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (Feuna)	Srta. Estefanía Fernández Ramírez
Representante estudiantil Feuna	Sr. Esteban David Venegas Bolívar
Representante estudiantil Feuna	Bach. Francisco Javier Montiel Arguedas
Representante estudiantil Feuna	Sr. Edrian Fabricio Ríos Ramírez

Cambios en el Consejo Académico en el 2016

Tabla 2. Cambios en el Consejo Académico en el periodo

A mayo de 2016	A partir de mayo de 2016
1. Dr. Albino Chacón Gutiérrez, decano de la Facultad de Filosofía y Letras hasta el 10 de mayo de 2016.	1. Dr. Francisco Mena Oreamuno, decano de la Facultad de Filosofía y Letras a partir del 11 de mayo de 2016.
2. PhD. Carlos Buezo Cruz, decano de la Facultad de Ciencias Sociales hasta el 23 de mayo de 2016.	2. PhD. Gerardo Jiménez Porras, decano de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 24 de mayo de 2016.
3. Srta. Karina Antonia López Selva, representante estudiantil hasta el 31 de octubre de 2016.	3. Srta. Estefanía Fernández Ramírez, representante estudiantil a partir de noviembre de 2016.
4. Srta. Karla Sequeira Garita, representante estudiantil hasta el 31 de octubre de 2016.	4. Sr. Edrian Fabricio Ríos Ramírez, representante estudiantil a partir de noviembre de 2016.
5. Sr. Johnny Josué Granados Gómez, representante estudiantil hasta el 31 de octubre de 2016.	5. Sr. Esteban David Venegas Bolívar, representante estudiantil a partir de noviembre de 2016.
6. Sr. Arvin Romero Romero, representante estudiantil hasta el 31 de octubre de 2016.	6. Sr. Francisco Javier Montiel Arguedas, representante estudiantil a partir de noviembre de 2016.
7. Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sepuna hasta 18 de mayo de 2016	7. M.Sc. José Rodríguez Zelaya, presidente del Sepuna a partir del 24 de junio de 2016

Invitados permanentes

Tabla 3. Invitados permanentes a Consaca

	Representante
Rector	Dr. Alberto Salom Echeverría
Directora Secretaría Consejo Académico	M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate
Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe	M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo
Director, Asesoría Jurídica	Lic. Gerardo Solís Esquivel
Coord. Comisión de Asesoría y Apoyo Académico	Ph.D. Ronny Gamboa Araya

Agenda bienal de Consaca 2015-2017

Tabla 4. Agenda bienal de Consaca

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
Pertinencia y calidad	Garantizar oferta académica pertinente, innovadora, flexible y de calidad, que responda al compromiso social (sociedad inclusiva, solidaria y democrática).	1.2.6. Evaluar el sistema institucional de posgrado.	Proceso de evaluación diseñado. Plan de mejora del Sistema de Estudios de Posgrado.	Análisis integral de los posgrados	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria	Comisión Asuntos Docentes, Consejo Central de Posgrado (CCP), Comisión Inves. Prod. y Ext.	I semana de marzo 2016 (1-mar-16) V semana marzo (30-3-16, taller)	
		1.2.7. Generar una estrategia institucional que garantice la pertinencia y la calidad de los programas de posgrado.	Estrategia de pertinencia y calidad implementada en los posgrados.		2. Propuesta de Políticas	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	II semana de abril (13-4-16)	
					3. Lineamientos	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	III semana de mayo (18-5-16)	
					4. Reglamento	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	IV semana mayo	Observaciones preliminares del Consaca para enviar a la

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
								Comisión Especial
		1.2.2. Innovar los programas actuales de grado y posgrado de conformidad con las necesidades de la sociedad.	Cantidad de programas de grado y posgrado con modificaciones curriculares totales o parciales.	Interdisciplinariedad y flexibilidad	1. Flexibilidad curricular y articulación institucional e interinstitucional	Comisión Asuntos Docentes	2017	
			Cantidad de programas de grado y posgrado innovados en las sedes regiones.		2. Comunidades epistémicas	Comisión Investigación, Prod. y Extensión	1. Conocimiento de la concepción de comunidades epistémicas a nivel de autoridades superiores (Presentación) – 27 abril de 2016. 2. Diagnóstico del estado de la situación a nivel de facultades, centros y sedes –	

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
							agosto/noviembre de 2016. 3. Socialización del tema a nivel institucional (talleres, conversatorios, charlas) – setiembre/noviembre de 2016. 4. Estrategia para la implementación del tema (diseño y definición, plan de trabajo) – 2017. 5. Lineamientos generales para la conformación y funcionamiento de las comunidades epistémicas	

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
							(plan de trabajo) – 2017.	
					3. Perfil de salida del estudiantado	Comisión Asuntos Estudiantiles	II semana de marzo de 2016 Creación de instrumento de consulta para aplicar a estudiantes de distintas carreras (muestra de 500 estudiantes). I semana de abril- II semana de mayo de 2016 Aplicación de instrumento al sector estudiantil y sistematización de resultados. IV semana de julio de 2016 Construcción de un perfil integral de salida para la población	

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
							estudiantil (definición de acciones concretas para el seguimiento de graduados).	
		1.2.3. Diversificar la oferta de grado y posgrado acorde a las necesidades emergentes de la sociedad.	Cantidad de nuevas carreras de grado y posgrado en áreas emergentes por unidad de trabajo.		4. Gestión de la calidad (acreditación de carreras, laboratorios, entre otros)	Comisión Asuntos Docentes y C. Invest., Prod. y Extensión	Agosto de 2017	
			Cantidad de programas de grado y posgrado diversificados en las regiones.		5. Internacionalización	Comisión Asuntos estudiantiles	Realizar una entrevista al personal de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI) con el objetivo de conocer los procesos que realizan actualmente, en relación con la internacionalización dirigida: Estudiantes	

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
							<p>Académicos(as)</p> <p>Administrativos(as)</p> <p>IV semana de abril de 2016</p> <p>Utilizando como instrumento la entrevista semiestructurada</p> <p>.</p> <p>Identificar las aspiraciones que tiene la comunidad universitaria con respecto a la internacionalización.</p> <p>Diagnóstico por facultades. Se utilizará un cuestionario para identificar "el ideal".</p> <p>II semana de junio del 2016</p> <p>Proponer ante</p>	

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
							<p>Consaca algunos lineamientos claves de internacionalización en concordancia con lo real, lo ideal y lo posible. Según estudio realizado.</p> <p>III semana de setiembre de 2016</p> <p>Analizar en el seno de Consaca la propuesta de lineamientos claves de internacionalización propuestos por la comisión y enriquecerlos para los respectivos procesos de aprobación e implementación.</p> <p>II semana de noviembre de 2016</p>	

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses	Detalle actividades por realizar
								Definición de las estrategias para consolidar el proceso de internacionalización a partir del criterio que tienen las facultades, centros, sedes y secciones regionales.
		1.3.6. Desarrollar acciones que favorezcan la construcción colectiva por medio del enfoque de ecología de saberes.	Cantidad de PPAA que incorporan el enfoque de ecología de saberes.		6. Regionalización	Comisión Asuntos Docentes	Agosto de 2017	
			Número de PPAA que construyen nuevo conocimiento a partir del saber popular.					

Vinculación de las agendas de trabajo entre las comisiones permanentes y la agenda bienal de Consaca

Cada una de las comisiones permanentes de Consaca realiza una labor estrechamente vinculada con la agenda bienal de trabajo, con el objetivo de seguir una misma línea en beneficio de la institución. A continuación, se detallan los temas trabajados en cada comisión y su relación con la agenda.

Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (Caiep)

Tabla 5. Avance de las actividades programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016, a cargo de la Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
Análisis integral de los posgrados	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria	Comisión Asuntos Docentes Consejo Central de Posgrado (CCP) Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (Caiep).	I semana de marzo de 2016 (1-mar-16) V semana de marzo de 2016 (30-3-16, taller)	En el mes de noviembre se realizó un taller dirigido por el CCP, con la participación de los miembros de Consaca y personal de Asesoría Jurídica, con el propósito de establecer un plan de trabajo.	Se participó en la organización del taller que fue liderado por la Comisión de Asuntos Docentes.
Interdisciplinariedad y flexibilidad	2. Comunidades epistémicas	Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (Caiep)	1. Conocimiento de la concepción de comunidades epistémicas a nivel de	El tema quedó integrado dentro la agenda bienal acordada por Consaca, a propuesta de la Rectoría y planificado por Caiep, en cinco fases: i) concepto; ii) diagnóstico;	De la realización del taller, se detectaron los siguientes hallazgos: a. La Comisión concluye que no se ha logrado alcanzar un enfoque consolidado, a nivel de la UNA, sobre el concepto de comunidades epistémicas; sin embargo, se indica por parte de las autoridades que se

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
			<p>autoridades superiores (presentación) – 27 abril 2016.</p> <p>2. Diagnóstico del estado de la situación a nivel de facultades, centros y sedes – agosto/noviembre de 2016.</p> <p>3. Socialización del tema a nivel institucional (talleres, conversatorios, charlas) – setiembre/noviembre de 2016.</p> <p>4. Estrategia para la implementación del tema (diseño y</p>	<p>iii) socialización del diagnóstico; iv) estrategias de implementación, y v) políticas. Como se muestra en la columna "Priorización".</p> <p>De estas fases, únicamente, ha sido posible realizar parcialmente la primera (concepto), por las razones que se indican en la columna "Observaciones".</p> <p>Las acciones ejecutadas para el efecto son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller realizado en sesión de Consaca con las vicerrectorías invitadas (27 de abril de 2016), con el objetivo de conocer, desde la perspectiva de las autoridades superiores: <ul style="list-style-type: none"> - la concepción; - la estrategia de operacionalización, y - el impacto esperado. • Gestiones y coordinaciones de la Caiep con la Rectoría Adjunta para conocer sobre los alcances y los avances de la Comisión 	<p>tiene un enfoque hacia la multidisciplinariedad y la complejidad.</p> <p>b. Se determinó que no había un plan de trabajo formal ni una estrategia de implementación para impulsar las comunidades epistémicas a nivel institucional.</p> <p>c. A raíz de lo anterior, la Rectoría Adjunta, por propia iniciativa, según nuestra percepción, plantea la conveniencia de constituir una comisión institucional que aborde el tema de las comunidades epistémicas. Esta comisión, conformada por personal de diferentes facultades e instancias de la UNA y fue establecida en fecha muy posterior a la priorización de actividades en la agenda bienal del Consaca.</p> <p>d. Como resultado de la instalación y actuación de la Comisión Institucional, el plan de trabajo original de nuestra comisión (Caiep) en la agenda bienal, deberá ser modificado en función de lo acordado en la sesión n.º13-2016, el 2 de setiembre de 2016, durante la visita de la Dra. Luz Emilia Flores, rectora adjunta, así como del avance y los logros de la comisión institucional; instancia que queda en carácter ejecutor de las líneas orientadoras de Consaca.</p>

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
			<p>definición, plan de trabajo) – 2017.</p> <p>5. Lineamientos generales para la conformación y funcionamiento de las comunidades epistémicas (plan de trabajo) – 2017.</p>	<p>Institucional y armonizar los planes de trabajo de ambas comisiones. Estas gestiones consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultas verbales, en momentos que se consideró oportuno y necesario, sobre el desarrollo de la temática y su posible impacto en la programación de Consaca. - Invitación a la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta, a la sesión de la comisión Caiep el 3 de setiembre de 2016, con el objetivo de conocer el avance y los alcances de la Comisión Institucional y la forma de armonizar el accionar de esa comisión y la Caiep. 	
	4. Gestión de la calidad (acreditación de carreras, laboratorios, entre otros)	<p>Comisión Asuntos Docentes y</p> <p>Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción.</p>	Agosto de 2017	Sin iniciar	Está programada para el año 2017.

Comisión Asuntos Estudiantiles (CAE)

Tabla 6. Avance de las actividades, a cargo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, programadas en la agenda bienal de trabajo – período set. 2015 - set. 2016

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
Interdisciplinariedad y flexibilidad	3. Perfil de salida del estudiantado	Comisión Asuntos estudiantiles	Creación del instrumento de consulta para aplicar a estudiantes de distintas carreras (muestra de 500 estudiantes). I Semana de abril- II Semana de mayo de 2016 Aplicación del instrumento al sector estudiantil y sistematización de resultados. Construcción de un perfil integral de salida del estudiantado. (Definición de acciones concretas para el seguimiento de graduados).	Se confeccionó y aplicó un instrumento al sector estudiantil con el fin de medir percepciones con respecto a este tema. Está pendiente la sistematización del instrumento y la presentación de resultados por parte del sector estudiantil.	

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
	Internacionalización	Comisión Asuntos Estudiantiles	<p>Realización de una entrevista al personal de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI) con el objetivo de conocer los procesos que realizan, actualmente, en relación con la internacionalización dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudiantes -Académicos(as) - Administrativos(as) <p>Utilización de la entrevista semiestructurada como instrumento.</p> <p>Identificación de las aspiraciones que tiene la comunidad universitaria con respecto a la internacionalización</p> <p>Diagnóstico por facultades. Se</p>	<p>Se recibió la visita del director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional al plenario de Consaca, con el fin de aclarar dudas sobre el proceso de internacionalización y los principales retos que se vislumbran para la UNA.</p> <p>Se han entrevistado a Carlos Cascante, director de la Escuela de Relaciones Internacionales, y a Guisselle Carballo, de la OCTI, para conocer los criterios de la mejor manera de plantear el proceso de internacionalización de la UNA.</p> <p>Pendiente</p>	

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
			utilizará un cuestionario para identificar “el ideal”.	Pendiente	
			Proponer ante Consaca algunos lineamientos claves de internacionalización en concordancia con lo real, lo ideal y lo posible. Según estudio realizado.	Pendiente	
			Analizar en el seno de Consaca la propuesta de lineamientos claves de internacionalización propuestos por la comisión y enriquecerlos para los respectivos procesos de aprobación e implementación.	Pendiente	
			Definición de las estrategias para consolidar el proceso de internacionalización a partir del criterio que tienen		

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
			las facultades, centros, sedes y secciones regionales.		

Comisión Asuntos Docentes (CAD)

Tabla 7. Avance de las actividades, a cargo de la CAD, programadas en la agenda bienal de trabajo – periodo set. 2015 - set. 2016

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/meses:	Avance	Observaciones
Análisis integral de los posgrados	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria	Comisión Asuntos Docentes Consejo Central de Posgrado (CCP) Comisión Asuntos Investigación, Extensión y Producción (Caiep)	2017 (Se debe reconsiderar el período y abordarlo de una forma integral desde el plenario).	I taller de análisis 30-11-16	Se realizó un taller con participación del plenario de Consaca, los vicerrectores y las asesoras jurídicas, donde se expuso la propuesta de reglamento elaborada por el Sistema de Estudios de Posgrado y las observaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica.
	4. Gestión de la calidad (acreditación de carreras, laboratorios, entre otros)	Comisión Asuntos Docentes y Comisión Asuntos Investigación,	2017	Reunión con la Comisión de Calidad (participación de la Dra. Luz Emilia Flores Davis, vicerrectorías, Comisión de Asuntos Docentes y de Investigación.	Las representantes de la Comisión de Calidad harán llegar los insumos para desarrollar los temas de calidad específicos de la agenda bienal.

Temas propuestos	Subtemas 2016 productos esperados	Subcomisiones responsables	Priorización año/ meses:	Avance	Observaciones
		Extensión y Producción		(26-4-16)	
Interdisciplinariedad y flexibilidad	1. Flexibilidad curricular y articulación institucional e interinstitucional	Comisión Asuntos Docentes	2017	Reunión con la Comisión de Calidad (participación de la Dra. Luz Emilia Flores Davis, vicerrectorías, Comisión de Asuntos Docentes y de Investigación. (26-4-16)	Las representantes de la Comisión de Calidad harán llegar los insumos para desarrollar los temas de calidad específicos de la agenda bienal.
	6. Regionalización	Comisión Asuntos Docentes	2017	Hasta que el Consejo Universitario apruebe las políticas, se iniciará la revisión de estas.	Presentación por parte de la Vicerrectoría de Extensión de la propuesta “Políticas de regionalización” al plenario de Consaca.

Capítulo II: Información sobre la gestión de recursos

Asistencia a las diferentes sesiones de Consaca

53 miércoles durante el año 2016.

- 10 fechas (recesos institucionales y Semana Santa).
- 4 sesiones suspendidas:
 - 30-mar: taller Consaca-Sepuna.
 - 22-jun: Congreso de Investigación.
 - 17-ago: actividades protocolarias en Pérez Zeledón.
 - 30-nov: taller Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional.
- 40 sesiones convocadas.
- 38 sesiones ordinarias.
- 1 sesión extraordinaria: 19-junio.
- 1 sesión suspendida para asistir a los actos protocolarios en la Sede Regional Brunca (n.º 25-2016 del 17-ago .2016).

Total de sesiones efectuadas: 39

Detalle de asistencia por miembro del Consaca:

Tabla 8. Asistencia a las sesiones regulares de Consaca

Instancia	Presente	A tiempo	Tardía justificada	Tardía injustificada	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Rectoría Adjunta	39	38		1			100
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	32	30	1	1	7		82
Centro de Estudios Generales	38	37		9	1		97.4
CIDE	37	28	1	8	2		95
Cidea	38	38			1		97.4
Facultad de Ciencias de la Salud	39	39					100
Facultad de Ciencias Sociales	30	26		4	3	6	77
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	37	37			2		95
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	38	37		1	1		97.4
Facultad de Filosofía y Letras	34	33		1	5		87.17
Sede Región Brunca	35	30	5		2	2	90
Sede Región Chorotega	33	20	13		6		85
Sección Regional Huetar Norte y Caribe (*)	30	29	1		7		81.08
Comisión de Asesoría y Apoyo Académico	4 (**)	4			2		67
Sepuna (***)	32	27		4	3		91.42
Feuna, Estefanía Fernández Ramírez (****)	3	2		1			100
Feuna, Edrian Fabricio Ríos Ramírez (****)	3	3					100
Feuna A, Esteban David Venegas Bolívar (****)	2	2				1	67
Feuna, Francisco Javier Montiel Arguedas (****)	2	2				1	67
Feuna, Karla Sequeira Garita (*****)	29	27		2	4	3	80.55
Feuna, Karina López Selva (*****)	26	14		12	7	4	72.22
Feuna, Johnny Josué Granados Gómez (*****)	32	29		3	1		97
Feuna, Arvin Romero Romero (*****)	26	26			3	4	79

(*) Invitado permanente.

(**) Nombrado a partir del 26 de octubre de 2016 como invitado permanente.

(***) Estuvo 3 sesiones sin representante.

(****) Representantes de la Feuna, entrantes en el mes de noviembre.

(*****) Representantes de la Feuna, salientes en el mes de noviembre.

Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de Asuntos Docentes

- 31 sesiones convocadas.
- 3 sesiones suspendidas por falta de quórum.
- 28 sesiones ordinarias.

Total de sesiones efectuadas: 28

Detalle de asistencia por facultad de la Comisión de Asuntos Docentes:

Tabla 9. Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Docentes

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Facultad de Ciencias de la Salud	25	3		90
Facultad de Ciencias Sociales	15	3	10	53.6
Facultad de Filosofía y Letras	27	1		96.4
Sepuna	20	7	1	71.4
Feuna	19	3	6	68

Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles

- 11 sesiones convocadas.
- 2 sesiones suspendidas por falta de quórum.
- 9 sesiones ordinarias.

Total de sesiones efectuadas: 9

Detalle de asistencia por facultad de la Comisión de Asuntos Estudiantiles:

Tabla 10. Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Centro de Estudios Generales	9			100
CIDE	6	3		66.7
Sede Regional Brunca	1	8		11.1
Sección Regional Huetar Norte y Caribe (Campus Sarapiquí)(*)	1	3		25
Feuna, Esteban David Venegas Bolívar (**)	1			100
Feuna, Francisco Javier Montiel Arguedas (**)	1			100
Feuna, Karla Sequeira Garita (***)	7	1		87.5
Feuna, Johnny Josué Granados Gómez (***)	8			100
(*) Se integró en junio de 2016, en calidad de invitado.				
(**) Se integró en noviembre de 2016				
(***) Concluye en octubre de 2016				

Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

- 19 sesiones convocadas.
- 2 sesiones suspendidas por falta de quórum.
- 17 sesiones ordinarias.

Total de sesiones efectuadas: 17

Detalle de asistencia por facultad de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:

Tabla 11. Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Cidea	16	1		94.1
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	17			100
Sede Región Chorotega	6	11		35.3
Feuna, Estefanía Fernández Ramírez (*)	1			100
Feuna, Karina López Selva (**)	16			100
(*) Ingresó en noviembre 2016.				
(**) Terminó en octubre 2016.				

Asistencia a las diferentes sesiones de la Comisión Especial de Apoyo y Asesoría Académica

- 15 sesiones convocadas.
- 15 sesiones ordinarias.

Total de sesiones efectuadas: 15

Detalle de asistencia por facultad de la Comisión Especial de Apoyo y Asesoría Académica:

Tabla 12. Asistencia a las sesiones de la Comisión Especial de Apoyo y Asesoría Académica

Instancia	Presente	Ausencia justificada	Ausencia injustificada	% Asistencia
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	13		2	86.6
Facultad de Ciencias Sociales	13	2		86.6
Sede Región Brunca (***)	3		1	75
CIDE	14	1		93.3
Facultad de Filosofía y Letras	10	4	1	66.6
Cidea	15			100
Sede Región Chorotega	10	4	1	66.6
Ciencias de la Salud	15			100
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	11	4		73.3
Centro de Estudios Generales	10	2	3	66.6
Sede Regional Huetar Norte y Caribe (Campus Sarapiquí) (**)	1			100
Sr. Johnny Josué Granados González, representante estudiantil (*)	3		10	23
Srta. Cinthia Ramírez Hernández, representante estudiantil (*)			13	0
(*) Se integró en marzo de 2016, (**) Se integró en octubre de 2016, (***) Se integró en agosto de 2016				

Es importante considerar, en cuanto a la asistencia y la puntualidad de los miembros del Consejo Académico, tanto a plenarios como a comisiones, lo siguiente:

1. Los miembros procedentes de las sedes o las secciones regionales se ven afectados por circunstancias fuera de su control como tránsito o desastres naturales.

Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados

De conformidad con la información brindada por el Programa de Gestión Financiera, el límite presupuestario asignado al Consejo Académico para 2016 fue de 1.857.905,00 colones, el cual fue reforzado durante el año y ejecutado de la siguiente forma:

Tabla 13. Presupuesto asignado

Concepto	Formulado	Ejecutado
Viáticos dentro del país	¢700.000,00	¢829.550,00
Actividades protocolarias y sociales	¢1.000.000,00	¢1.808.042,00
Alimentos y bebidas	¢0,00	¢209.598,00
Otros útiles, materiales y suministros	¢157.905,00	¢137.905,00
Dietas	¢9.000.000,00	¢5.000.000,00

Resumen de las actividades realizadas con el presupuesto asignado

Viáticos dentro del país:

- Tres giras realizadas a las sedes durante el año 2016, dos del plenario y una de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica.
- Sesión del Consaca en la Sede Región Chorotega, Campus Liberia, del 20 al 21 de julio de 2016.
- Sesión del Consaca en la Sede Región Brunca, Campus Pérez Zeledón, del 16 al 17 de agosto de 2016.
- Sesión de la Comisión de Asesoría y Apoyo Académica, Campus Pérez Zeledón, del 18 al 19 de agosto de 2016.

Actividades protocolarias y sociales

- 40 sesiones del plenario, 71 sesiones de comisiones permanentes y de la C. Apoyo y Asesoría Académica.
- 2 sesiones conjuntas con el Consejo Universitario.
- 7 talleres con diferentes instancias de la Universidad para atender temas propios de su agenda de trabajo.

Alimentos y bebidas

- Caja chica para atención de eventualidades.

Otros útiles, materiales y suministros

- Utilizados para la adquisición de papel, tintas y artículos varios de oficina.

Dietas

- Pago de dietas a los cuatro miembros representantes del sector estudiantil ante el Consejo Académico por participar en sesiones ordinarias y extraordinarias (Se formulan los doce meses del año. En realidad, se sesionó del 1 de febrero al 11 de diciembre).

Es importante resaltar que el personal administrativo que brinda apoyo a este órgano colegiado es el mismo que trabaja con el Consejo Universitario y la Asamblea de Representantes.

Capítulo III: Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e, del artículo 11, de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición, publicada en el alcance digital número 49, a la *Gaceta* número 52, del 14 de marzo de 2013

Las peticiones recibidas en Consaca son analizadas en plenaria y distribuidas entre las comisiones (permanentes o especiales), donde se realiza el respectivo proceso de cada caso y, finalmente, se extiende el dictamen correspondiente. A continuación, se presentan los cuadros resumen donde se muestra el estado actual para cada petición, según la comisión encargada.

Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción (Caiep)

Tabla 14. Resumen de los asuntos atendidos por la Caiep – período nov. 2015 - dic. 2016

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-221-2015, del 10 de noviembre de 2015, traslada el oficio UNA-PPAA-OFIC-1243-2015, del 19 de octubre de 2015, mediante el que el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Desarrollo solicita a Consaca analizar los criterios de Pertinencia, Prioridad y Calidad Utilizados en la Comisión Evaluadora de formulación de un PPAA , así como los criterios de Desarrollo Académico que aplica la Comisión Técnica del FIDA Tipo: Académico	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
2	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-019-2016, del 28 de enero de 2016, traslada el oficio CONSACA-113-2015, del 4 de agosto de 2015, mediante el cual el Consaca solicita a los directores de área y a la comisión de vicedecanos que elaboren de manera conjunta una propuesta de modificación y actualización de los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la UNA, para esto se otorga un plazo no mayor a tres meses. Además, el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-180-2015, en el que la Comisión de Análisis y Asesoría del Consaca solicita una prórroga hasta el 31 de mayo de 2016 para presentar una propuesta de los citados lineamientos.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Normativa</p>	X				
3	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-033-2016, del 12 de febrero de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, en el cual se traslada el oficio UNA-Apeuna-OFIC-442-2016, mediante el que remite adjunta la propuesta de contabilización de Proyectos, Programas y Actividades Académicas (PPAA), como variable de algunos algoritmos para asignación presupuestaria.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>	X				
4	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-073-2016, del 5 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite para su análisis el oficio UNA-VE-OFIC-0105-2016, del 11 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, vicerrector de Extensión, mediante el cual solicita autorización del Consaca para utilizar los intereses generados por los recursos asignados a los distintos PPAA y que se registran en la partida de superávit, con el fin de financiar distintas actividades que en el mismo oficio se detallan.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>	X		CONSULTA PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA Y VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN		

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
5	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-118-2016, del 20 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consaca, mediante el cual traslada el oficio UNA-VI-OFIC-334-2016, del 14 de abril de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, con el cual solicita autorización al Consejo Académico para destinar los fondos adicionales del Concurso FIDA a articular esfuerzos de las diferentes unidades académicas que se orienten a formular un proyecto multidisciplinario interfacultad para atender la problemática existente en el río Pirro.</p> <p>Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>	X		CONSULTA FUNDAUNA		
6	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-051-2016, del 7 de marzo de 2016, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-270-2016, mediante el que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario concede audiencia escrita a varias instancias, entre ellas el Consaca, para manifestarse acerca de la solicitud de modificación al artículo 2, incisos 1, 40 y 41 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional.</p> <p>Tipo: Normativa</p>	X				
7	<p>El oficio FUNDAUNA-D-0039-2016, del 1º de marzo de 2016, suscrito por el Lic. Jorge Luis Marín Porras, delegado ejecutivo ante la Fundauna, mediante el cual se adjunta el informe de indicadores de proyectos, período 2015.</p> <p>Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>	X				
8	<p>El oficio UNA-CONSACA-CAD-085-2016, del 28 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes, donde traslada el oficio UNA-SEP-OFIC-294-2015, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Consejo Central de Posgrados, a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consaca, para su atención, con el que</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	<p>remite el informe de labores 2014. Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>					
9	<p>Proyecto FIDA 0154-12 (Identificación de zonas riesgo sobre conflictos human-felinos en las regiones Choroteña y Huetar Norte de Costa Rica) Recurso de Revisión. Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>	X				
10	<p>El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-220-2016, del 10 de mayo de 2016, suscrito por el MATI Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, donde solicita la elaboración de lineamientos que requieren la forma efectiva y completa del concurso para el fondo de equipo científico y tecnológico. Tipo: Normativa</p>	X				
11	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016, del 16 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, donde solicita al Consaca hacer una enmienda al Reglamento de Contratación de Académicos para que la tutoría de tesis y otras modalidades de trabajos finales de graduación, a nivel de grado y posgrado, sean reconocidas para el cumplimiento del TC de docencia, con una asignación semestral supeditada a la presentación de informes de avance. Tipo: Normativa</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
12	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFFIC-189-2016, del 19 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-170-2016, del 5 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, donde presenta la solicitud de prórroga para el proyecto FIDA n.º 0073-13.</p> <p>Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>	X				
13	<p>El acuerdo tomado por el Consejo Académico, según el artículo III, inciso VI, de la sesión ordinaria del 1º de junio de 2016, Acta n.º 16-2016 y comunicado mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-255-2016, del 6 de junio de 2016, con el que se solicita la propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico.</p> <p>Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>	X				
14	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFFIC-244-2016, del 3 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, con el que remite el oficio UNA-SCU-CE-OFFIC-073-2016 a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consaca, para su análisis. El oficio UNA-SCU-CE-OFFIC-073-2016, del 25 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, mediante el cual remiten en audiencia escrita la propuesta de “Políticas para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos académicos”.</p> <p>Tipo: Normativa</p>	X				
15	<p>Informe de labores 2016 del Consejo Central de Posgrados. El oficio UNA-SEPUNA-ACUE-01-2016, del 27 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sistema de Estudios de</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Posgrados, mediante el que remite al Consejo Académico el “Informe anual de labores 2015 del Consejo Central de Posgrado” , emitido en febrero de 2016, para su aprobación. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					
16	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, con el cual remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016, para análisis y dictamen correspondiente sobre observaciones al artículo 17 “Dedicación a la docencia” del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académicos. Tipo: Normativa	X			CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCTM	
17	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-VI-OFIC-480-2016, del 16 de junio de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, y donde se adjunta la propuesta para la Convocatoria UNA-Redes 2016. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X		CONSULTA VICERRECTORÍA A INVESTIGACIÓN (Convocatoria)		
18	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-329-2016, del 27 de julio de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, donde se transcribe el acuerdo tomado por ese órgano en el Acta n.º 21-2016, artículo V, inciso V, de la sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2016, traslada el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-250-2016, del 3 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Ronny Gamboa Araya, coordinador de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consejo Académico, donde se transcribe el acuerdo tomado por esa instancia el 27 de mayo de 2016, Acta n.º 9-2016, sobre la inclusión de la M.ag. María Teresa Dobles Villegas en la Comisión de Asesoría Académica del Consaca. El criterio solicitado a la Asesoría Jurídica en el oficio	X		CONSULTA ASESORÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA DE CONSACA	

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	UNA-CONSACA-OFIC-364-2016, del 19 de agosto de 2016, y comunicado mediante el oficio UNA-AJ-DICT-382-2016, del 30 de agosto de 2016, y suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					
19	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-386-2016, del 29 de agosto de 2016, mediante el que se traslada el oficio UNA-VE-OFIC-400-2016, del 26 de agosto de 2016, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-OFIC-099-2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, vicerrector de Extensión, a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, para lo que corresponda. Se recomienda al Consaca aceptar la modificación para la compra de equipo aprobada por la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, de los fondos Funder 2016-2017. Tipo: Gestión Académico-Administrativa	X				
20	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-429-2016, del 13 de setiembre de 2016, traslada el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-124-2016, del 7 de setiembre de 2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, coordinadora de la Comisión Especial de Estatuto Orgánico, en el cual se remite la consulta sobre la propuesta de Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreectorías. Se elaboró el oficio UNA-CONSACA-CAEIP-ACUE-508-2016. Y el oficio UNA-CONSACA-CAEIP-OFIC-509-2016 dirigido a los decanos para solicitarles que remitan sus observaciones. Sin respuesta en el plazo otorgado. Tipo: Normativa	X				
21	Política y Estrategia de Comunicación en la UNA. Se elaboró el oficio UNA-CONSACA-CAIEP-OFIC-516-2016. Tipo: Normativa			ASESORÍA JURÍDICA		X
22	Informe ejecutivo del Congreso de Investigación y del Encuentro de Jóvenes de junio 2016.					X

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Presentado por el M.Sc. Daniel Rueda. Tipo: Académico					
23	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-448-2016, del 20 de setiembre de 2016, traslada el oficio FUNDAUNA-JA-020-2016, del 9 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, presidente de la Junta Administrativa de la Fundauna, en el cual remite la información financiera contable correspondiente a los recursos económicos de los programas, proyectos y actividades (PPAA), depositados en la Fundauna , durante el período del 1 de enero al 31 de julio de 2016. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					X
24	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-506-2016, del 13 de octubre de 2016, traslada el oficio UNA-PPAA-OFIC-1265-2016, del 5 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Norman Solórzano Alfaro, vicerrector de Investigación a.i., mediante el cual se recomienda al Consaca, otorgar un período de 5 meses y 15 días adicionales al proyecto código SIA 169-12, para que finalice el 15 de junio de 2017. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					X
25	Los oficios enviados a la Caiep sobre el funcionamiento del Sistema de Información Documental de la Universidad Nacional (Siduna): UNA-CONSACA-OFIC-530-2016, UNA-CONSACA-OFIC-531-2016, UNA-CONSACA-OFIC-532-2016. Tipo: Gestión Académico-Administrativa					X
26	El oficio UNA-CONSACA-CAD-OFIC-547-2016, del 7 de noviembre de 2016, traslada el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-353-2015, del 20 de octubre de 2016, suscrito por el Dr. Francisco Mena Oreamuno, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el cual remite el acuerdo del Consejo Académico, sobre la implementación del módulo de Recursos Humanos en enero 2017.					X

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Tipo: Gestión Académico-Administrativa					
27	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-292-2016, del 22 de junio de 2016, traslada el oficio UNA-RA-OFIC-788-2016, del 21 de junio de 2016, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta, remite copia del oficio UNA-IRET-OFIC-354-2016, suscrito por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, director del IRET, relacionado con el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-263-2016 sobre la distribución del presupuesto 2017.</p> <p>Tipo: Gestión Académico-Administrativa</p>			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA		X
28	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, traslada el oficio UNA-VI-OFIC-480-2016, del 16 de junio de 2016, mediante el cual se remite la solicitud expresa para que el Consaca revise los “Lineamientos para incentivar el establecimiento de redes”, de acuerdo con una recomendación de la Contraloría Universitaria, el oficio UNA-CONSACA-OFIC-490-2016, del 5 de octubre de 2016, traslada el oficio UNA-AJ-DICT-433-2016, del 29 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAEIP-OFIC-424-2016, remite las observaciones al dictamen n.º3 denominado “Lineamientos generales para incentivar el establecimiento de redes”.</p> <p>Tipo: Normativa</p>			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA (Lineamiento)		X

RESUMEN DE ASUNTOS CONOCIDOS

- Total de asuntos recibidos: 28
- Total de asuntos dictaminados: 20 (2 trasladados a otra instancia)
- Total de asuntos pendientes: 8 (1 está en consulta y 2 para ver en plenario)

TIPOS DE ASUNTOS

- Académicos 2
- Gestión académico-administrativa 17
- Normativa 9

Comisión de Asuntos Estudiantiles

Tabla 15. Resumen de los asuntos estudiantiles – periodo nov. 2015 - dic. 2016

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	trasladado a otra instancia	Pendiente
1	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-422-2016, del 12 de setiembre de 2016, traslada el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-516-2016, del 8 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo Académico, en el cual solicita al Consaca y a la Rectoría Adjunta revisar la disposición emanada por la Junta de Becas sobre el requisito de remitir vía correo electrónico la ponencia completa para tramitar solicitudes de ayuda económica para participar en eventos de divulgación académica. Tipo: Gestión académicos - administrativo	x				

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	trasladado a otra instancia	Pendiente
2	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-430-2016, del 13 de setiembre de 2016, traslada el oficio UNA-SCU-ACUE-1531-2016, del 12 de setiembre de 2016, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, presidenta del Consejo Universitario, acuerdo del Consejo Universitario, se solicita al Consejo Académico que en coordinación con el vicerrector de Docencia analicen la pertinencia y la conveniencia de la participación futura de la Universidad en el Proyecto Sede Interuniversitaria de Alajuela.</p> <p>Tipo: Académico</p>					x
3	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-435-2016, del 14 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo VI, inciso único, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de setiembre de 2016, Acta n.º28-2016.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	x				
4	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-447-2016, del 20 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo VI, inciso IV, de la sesión ordinaria celebrada el 14 de setiembre de 2016, Acta n.º29-2016.</p> <p>Tipo: Gestión académicos – administrativo</p>				Feuna, Ases. Juríd., Sindicato, Vicerrec. V.E., Área Planif. Econ.	
5	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFI-502-2016, del 11 de octubre de 2016, traslada el oficio UNA-Apeuna-OFIC-279-2016, del 7 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAE-ACUE-462-2016, criterio con respecto a la propuesta de que exista una categoría para que los estudiantes</p>		x			

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	trasladada o a otra instancia	Pendiente
	<p>interesados hagan carrera académica en la Universidad Nacional, sin que entren a regir los criterios establecidos en el Reglamento de Contratación Laboral vigente.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>					
6	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-503-2016, del 11 de octubre de 2016, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1721-2016, del 6 de octubre de 2016, suscrito por la María Antonieta Corrales Araya, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, envía en consulta la propuesta de derogación del artículo 39, las modificaciones de los artículos 11, inciso 2, artículo 13, 40, 41, 57, 58, 59, 61 y las modificaciones del transitorio general 2 y los transitorios a los artículos 15, 35 y 36, así como la incorporación del artículo 41 bis, todos del Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional.</p> <p>Tipo: Normativa</p>		x			
7	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-514-2016, del 13 de octubre de 2016, traslada el oficio UNA-CA-VVE-ACUE-022-2016, del 11 de octubre de 2016, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, vicerrectora de Vida Estudiantil, sobre el tema de los criterios para la asignación de vehículos y choferes con transporte centralizado.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>					x
8	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-517-2016, del 13 de octubre de 2016, suscrito por Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, acuerdo en el cual se le solicita a esta comisión que presente al plenario una estrategia de trabajo para abordar el tema de internacionalización.</p> <p>Tipo: Académico</p>					x

N.º	Correspondencia	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	trasladada o a otra instancia	Pendiente
9	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-538-2016, del 2 de noviembre de 2016, traslada el oficio UNA-AJ-DICT-488-2016, del 31 de octubre de 2016, suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica, respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAE-ACUE-462-2016 Tipo: Gestión académicos - administrativo		x			
10	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-539-2016, del 3 de noviembre de 2016, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1935-2016, del 2 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Sandra Palacios Palacios, coordinadora a.i. de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, acuerdo de la Comisión, no se acepta la solicitud de prórroga para presentar la propuesta de modificación de varios artículos del Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico. Tipo: Normativa		x			

RESUMEN DE ASUNTOS CONOCIDOS

- Total de asuntos recibidos: 10
- Total de asuntos dictaminados: 6
- Total de asuntos pendientes: 3

TIPOS DE ASUNTOS

- Académicos 2
- Gestión académico-administrativa 6
- Normativa 2

Comisión de Asuntos Docentes (CAD)

Tabla 16. Resumen de los asuntos atendidos por la CAD – periodo nov. 2015 - dic. 2016

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-162-2015, del 28 de setiembre de 2015, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora de la Secretaría del Consejo Académico, traslada el oficio FUNDAUNA-JA-77-2015, del 16 de setiembre de 2015, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, presidenta de la Junta Administrativa de la Fundauna, mediante el cual traslada al Consejo Académico la información financiera-contable correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de agosto de 2015, tanto de la Fundación como de los PPAA, en cumplimiento del correcto control y rendición de cuentas que debe existir en los procesos y procedimientos, en los que se involucran fondos públicos.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				
2	<p>El oficio CONSACA-157-2015, del 22 de setiembre de 2015, suscrito por la M.Ba María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa, traslada el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-099-2015, del 17 de setiembre 2015, suscrito por la Dra. Luz Emilia Flores Davis, coordinadora, mediante el cual remite el dictamen #29-2015 de la Comisión Especial del Consejo Universitario de la Universidad Nacional para la Implementación del Estatuto Orgánico, relacionado con planteamiento preliminar de modificación parcial del Reglamento de Permisos para el Personal Académico y Administrativo de la Universidad Nacional, para que el Consejo Académico y otros destinatarios presenten observaciones, aclaraciones o elementos adicionales, sobre ese planteamiento preliminar, en un plazo de diez días hábiles.</p> <p>Tipo: Normativa</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
3	<p>El oficio C06-2015, del 4 de setiembre de 2015, suscrito por varios estudiantes de la Maestría de Agroecología (Maestría en Agricultura Ecológica), mediante el cual solicitan se revise lo acontecido en el Consejo de Gestión Académica de la Maestría de Agroecología (MAE) de la Escuela de Ciencias Agrarias, donde el 23 de junio del año en curso se tomó la decisión de suspender a la anterior coordinadora de la Maestría Master Gabriela Soto, sin ningún mecanismo verificable de evaluación de su labor, y se designa como nuevo coordinador al Máster Luis Ovaes, quien no es especialista en la temática de la maestría.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X		CONSULTA PRESIDENTA SEPUNA Y A DIRECTORA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS		
4	<p>El oficio CONSACA-166-2015, del 1º de octubre de 2015, traslada el oficio UNA-VADM-O-1688-2015, del 2 de setiembre de 2015, mediante el cual, el Dr. Pedro Ureña Bonilla, vicerrector de Administración solicita a la Rectoría Adjunta que dé respuesta al oficio VDES-O-2312-2013, del 29 de noviembre de 2013, en el que la M.Ba. Dinia Fonseca Oconor, vicerrectora de Desarrollo, solicita a la Vicerrectoría Académica que informe acerca del “Fondo Institucional UNA-Redes”.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				
5	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-221-2015, del 10 de noviembre de 2015, traslada el oficio UNA-PPAA-OFIC-1243-2015, del 19 de octubre de 2015, donde el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Desarrollo solicita a Consaca analizar los criterios de pertinencia, prioridad y calidad utilizados en la Comisión Evaluadora de formulación de un PPAA, así como los criterios de Desarrollo Académico que aplica la Comisión Técnica del FIDA.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
6	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-019-2016, del 28 de enero de 2016, traslada el oficio CONSACA-113-2015, del 4 de agosto de 2015, mediante el cual, el Consaca solicita a los directores de área y a la Comisión de Vicedecanos, que elaboren de manera conjunta una propuesta de modificación y actualización de los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la UNA, para lo cual se otorga un plazo no mayor a tres meses. Además, el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-180-2015, en el que la Comisión de Análisis y Asesoría del Consaca solicita una prórroga hasta el 31 de mayo de 2016 para presentar una propuesta de los citados lineamientos.</p> <p>Tipo: Normativa</p>	X				
7	<p>En el ámbito de la elaboración de la agenda bienal de Consaca, se analiza exhaustivamente el tema Comunidades Epistémicas y, posteriormente, se subdivide el trabajo para preparar una sesión taller con el plenario del Consejo Académico.</p> <p>Tipo: Académico</p>	X				
8	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-033-2016, del 12 de febrero de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, traslada el oficio UNA-Apeuna-OFIC-442-2016, mediante el cual remite adjunta la propuesta de contabilización de Proyectos, Programas y Actividades Académicas (PPAA), como variable de algunos algoritmos para asignación presupuestaria.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				
9	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-073-2016, del 5 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite para su análisis el oficio UNA-VE-OFIC-0105-2016, del 11 de marzo de 2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, vicerrector de Extensión, donde solicita autorización del Consaca para utilizar los intereses generados por</p>	X		CONSULTA PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN		

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	<p>los recursos asignados a los distintos PPAA y que se registran en la partida de superávit, con el fin de financiar distintas actividades que en el mismo oficio se detallan.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>					
10	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-118-2016, del 20 de abril de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consaca, traslada el oficio UNA-VI-OFIC-334-2016, del 14 de abril de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, donde solicita autorización del Consejo Académico para destinar los fondos adicionales del Concurso FIDA a articular esfuerzos de diferentes unidades académicas que se orienten a formular un proyecto multidisciplinario interfacultad para atender la problemática existente en el río Pirro.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X		CONSULTA FUNDAUNA		
11	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-051-2016, del 7 de marzo de 2016, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-270-2016, donde la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario concede audiencia escrita a varias instancias, entre ellas el Consaca, para manifestarse acerca de la solicitud de modificación al artículo 2, incisos 1, 40 y 41 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional.</p> <p>Tipo: Normativa</p>	X				
12	<p>El oficio FUNDAUNA-D-0039-2016, del 1º de marzo de 2016, suscrito por el Lic. Jorge Luis Marín Porras, delegado ejecutivo ante la Fundauna, adjunta el informe de Indicadores de proyectos, periodo 2015.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
13	<p>Proyecto FIDA 0154-12. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-079-2016, del 17 de marzo de 2016, traslada este asunto "Los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional" a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Normativa</p>	X				
14	<p>El oficio UNA-CONSACA-CAD-085-2016, del 28 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes, traslada el oficio UNA-SEP-OFIC-294-2015, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Consejo Central de Posgrados a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consaca, para su atención, donde remite el Informe de labores 2014.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				
15	<p>Proyecto FIDA 0154-12 (Identificación de zonas riesgo sobre conflictos human-felinos en las regiones Chorotega y Huetar Norte de Costa Rica) Recurso de revisión. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-079-2016, del 17 de marzo de 2016, traslada este asunto "Los lineamientos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas de la Universidad Nacional" a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				
16	<p>El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-220-2016, del 10 de mayo de 2016, suscrito por el MATI Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales mediante el que se solicita la elaboración de lineamientos que requieren la forma efectiva y completa del concurso para el fondo de equipo científico y tecnológico.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Normativa</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
17	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016, del 16 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, donde se solicita al Consaca hacer una enmienda al Reglamento de Contratación de Académicos para que la tutoría de tesis y otras modalidades de trabajos finales de graduación, a nivel de grado y posgrado, sean reconocidas para el cumplimiento del TC de docencia, con una asignación semestral supeditada a la presentación de informes de avance.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Normativa</p>	X				
18	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-189-2016, del 19 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-CO-FFL-ACUE-170-2016, del 5 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras, donde presenta solicitud de prórroga para el proyecto FIDA N.º 0073-13.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				
19	<p>El acuerdo tomado por el Consejo Académico, según el artículo III, inciso VI, de la sesión ordinaria del 1º de junio de 2016, Acta n.º 16-2016 y comunicado con el oficio UNA-CONSACA-ACUE-255-2016, del 6 de junio de 2016, mediante el que se solicita la propuesta de creación de un sistema de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
20	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-244-2016, del 3 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-073-2016 a la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consaca, para su análisis. El oficio UNA-SCU-CE-OFIC-073-2016, del 25 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, remiten en audiencia escrita la propuesta de “Políticas para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos académicos”.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Normativa</p>	X				
21	<p>Solicitud de revisión a la distribución del presupuesto de operación de 2017. Solicitud UNA-IRET-OFIC-354-2016, del 15 de junio del 2016, planteada por el M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca, director del IRET.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA		X
22	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, traslada el oficio UNA-VI-OFIC-480-2016, del 16 de junio de 2016, donde se remite la solicitud expresa para que el Consaca revise la propuesta “Lineamientos para incentivar el establecimiento de redes”, de acuerdo con una recomendación de la Contraloría Universitaria.</p> <p style="text-align: right;">Tipo: Normativa</p>			CONSULTA APEUNA Y ASESORÍA JURÍDICA (Lineamiento)		X (lineamientos)
23	<p>Informe de labores 2016 del Consejo Central de Posgrados. El oficio UNA-SEPUNA-ACUE-01-2016, del 27 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sistema de Estudios de Posgrados, remite al Consejo Académico, el Informe anual de labores 2015 del Consejo Central de Posgrado, emitido en febrero de 2016, para su</p>	X				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	aprobación. Tipo: Gestión académicos – administrativo					
24	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-185-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2016 para análisis y dictamen correspondiente sobre las observaciones al artículo 17 “Dedicación a la docencia” del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académicos. Tipo: Normativa	X			CONSEJO ACADÉMICO DE LA FCTM	
25	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-286-2016, del 20 de junio de 2016, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, directora administrativa del Consejo Académico, remite el oficio UNA-VI-OFIC-480-2016, del 16 de junio de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, donde adjunta propuesta para la convocatoria UNA-Redes 2016. Tipo: Gestión académicos - administrativo	X		CONSULTA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN (Convocatoria)		
26	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-329-2016, del 27 de julio de 2016, suscrito por el M.Sc. Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, se transcribe el acuerdo tomado por ese órgano en el Acta n.º 21-2016, artículo V, inciso V, de la sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2016, mediante el cual se traslada el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-250-2016, del 3 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Ronny Gamboa Araya, coordinador de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consejo Académico, donde se transcribe el acuerdo tomado por esa instancia el 27 de mayo de 2016, Acta n.º 9-2016, sobre la inclusión de la Mag. María Teresa Dobles Villegas a la Comisión de Asesoría Académica del Consaca. El criterio solicitado a	X		CONSULTA ASESORÍA JURÍDICA	COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA DE CONSACA	

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	Asesoría Jurídica en el oficio UNA-CONSACA-OFIC-364-2016, del 19 de agosto de 2016, y comunicado mediante el oficio UNA-AJ-DICT-382-2016, del 30 de agosto de 2016, suscrito por la Licda. Karla Sánchez Benavides, asesora jurídica. Tipo: Gestión académicos - administrativo					

RESUMEN DE ASUNTOS CONOCIDOS

- Total de asuntos recibidos: 26
- Total de asuntos dictaminados: 24
- Total de asuntos pendientes: 2

TIPOS DE ASUNTOS

- Académicos 1
- Gestión académico-administrativa 16
- Normativa 9

Comisión de Apoyo y Asesoría Académica

Tabla 17. Resumen de los asuntos atendidos por la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica – periodo nov. 2015 - dic. 2016

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
1	Revisión de cronograma 2016 del plan de trabajo de la Comisión a. Lineamientos de PPAA Tipo: Normativa					x
2	Lineamientos de PPAA Tipo: Normativa					x
3	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-025-2016, del 5 de febrero de 2016, suscrito por el MSc. Tomas Marino Herrera, secretario del Consaca, en el cual se indica que el Consaca ha elaborado un documento sobre el que todavía están trabajando respecto al Plan de Trabajo 2016, por tanto, oportunamente se estará remitiendo el plan de trabajo de ese órgano, en el que se establecerán los temas asignados a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica. Tipo: Gestión académicos - administrativo		x			
4	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-036-2016, del 19 de febrero de 2016, suscrito por el MSc. Tomas Marino Herrera, secretario del Consaca, en el cual se acoge la solicitud planteada mediante oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-180-2015 de 2 de octubre de 2015. Tipo: Gestión académicos - administrativo		x			
5	El oficio UNA-CONSACA-CAD-077-2016, del 15 de marzo de 2016, suscrito por el Dr. Albino Chacón, coordinador de la Comisión de Asuntos Docentes, y por el MATI Felipe Reyes Solares, coordinador de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, en el cual se convoca al Dr. Ronny Gamboa Araya, a una sesión de trabajo el 26 de abril de 2016, a las 9:00 a.m., en la sala de Conseco. Tipo: Gestión académicos - administrativo		x			
6	El oficio UNA-SCU-CE-ACUE-053-2016, del 18 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Pedro Ureña Bonilla, coordinador a.i. de la Comisión Especial de Implementación del Estatuto Orgánico, en el cual se		X			

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	<p>solicita nombrar a dos vicedecanos para que participen de la subcomisión que elaborará la propuesta de Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>					
7	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-124-2016, del 22 de abril de 2016, suscrito por el Máster Tomar Marino Herrera, secretario del Consaca, en el cual solicita a los coordinadores de las Comisiones permanentes del Consaca planificar un taller con los vicerrectores, basados en la agenda bienal y las relaciones que de ahí se deriven.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>		X			
8	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-125-2016, del 22 de abril de 2016, suscrito por el Máster Tomar Marino Herrera, secretario del Consaca, en el cual se recomienda a esta comisión que eleve la propuesta sobre los lineamientos a Asesoría Jurídica y se realice la consulta formal sobre la naturaleza de la propuesta. Además, se amplía el plazo para que dentro de dos meses más se eleve la propuesta final al Consaca.</p> <p>Tipo: Normativa</p>					x
9	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-182-2016, del 17 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-108-2016, referente a la regulación de revistas, laboratorios y observatorios.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>		x			
10	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-188-2016, del 18 de mayo de 2016, traslada el oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-219-2016, del 10 de mayo de 2016, suscrito por el MATI Felipe Reyes Solares, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, acuerdo del Consejo Académico, en el cual se solicita presentar un recurso legal ante la Sala Constitucional, con el objetivo de eliminar el</p>	x				

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	<p>transitorio del artículo 4 de la Ley de Biodiversidad y al Consaca un pronunciamiento sobre la situación expresada en este acuerdo, la cual posee un impacto en la investigación científica universitaria.</p> <p>Tipo: Académico</p>					
11	<p>El oficio UNA-CONSACA-OFIC-208-2016, del 24 de mayo de 2016, traslada el oficio UNA-VE-OFIC-0190-2016, del 18 de mayo de 2016, suscrito por el M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, vicerrector de Extensión, en respuesta al oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-108-2016, referente a la consulta de si las actividades académicas (congresos, simposios) deben considerarse y gestionarse como un PPAA.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>		x			
12	<p>El oficio UNA-CONSACA-CAIEP-ACUE-425-2016, del 2 de setiembre del 2016, suscrito por el M.Sc. Felipe Reyes Solares, coordinador de la Caiep, en el que se transcribe el acuerdo tomado por la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción, en la sesión celebrada el 2 de setiembre del 2016, Acta n.º 13-2016.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>		X			
13	<p>El oficio UNA-CONSACA-ACUE-435-2016, del 14 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, en el cual se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo VI, inciso único, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de setiembre de 2016, Acta n.º 28-2016.</p> <p>Tipo: Gestión académicos - administrativo</p>		X			
14	<p>El Oficio UNA-CONSACA-ACUE-446-2016, del 20 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, en el cual se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo VI, inciso V, de la sesión ordinaria celebrada</p>		x			

N.º	Asuntos conocidos	Dictaminado	Archivado	Consulta a otra instancia	Trasladado a otra instancia	Pendiente
	el 14 de setiembre de 2016, Acta n.º 29-2016. Tipo: Gestión académicos - administrativo					
15	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-453-2016, del 26 de setiembre de 2016, traslada el oficio UNA-Apeuna-OFIC-251-2016, del 22 de setiembre de 2016, suscrito por la Licda. Sugeily Madrigal Rodríguez, jefa de la Sección de Control Interno y por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Económica, respuesta a la consulta enviada mediante el oficio UNA-CONSACA-CAA-ACUE-400-2016, remite las observaciones a la propuesta de Reglamento para la Gestión de Programa, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) en la Universidad Nacional. Tipo: Normativa		x			
16	El oficio UNA-CONSACA-ACUE-461-2016, del 29 de setiembre de 2016, suscrito por el Máster Tomás Marino Herrera, secretario del Consejo Académico, donde se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo IV, inciso I, de la sesión ordinaria celebrada el 28 de setiembre de 2016, Acta n.º 31-2016. Tipo: Gestión académicos - administrativo		x			
17	El oficio UNA-CONSACA-OFIC-458-2016, del 29 de setiembre de 2016, traslada el oficio UNA-SA-D-OFIC-495-2016, del 22 de setiembre de 2016, suscrito por el M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, director, de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, Campus Sarapiquí, mediante el cual se informa que no tiene observaciones a la propuesta de Reglamento para la Gestión de Programa, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) en la Universidad Nacional. Tipo: Normativa		x			

RESUMEN DE ASUNTOS CONOCIDOS

- Total de asuntos recibidos: 17
- Total de asuntos dictaminados: 14
- Total de asuntos pendientes: 3

TIPOS DE ASUNTOS

- Académicos 1
- Gestión académico-administrativa 11
- Normativa 5

Gestiones Analizadas en Plenario

Tabla 18. Gestiones analizadas en plenario

Acta	Aprobados	Rechazados	Total
1	3	0	3
2	2	0	2
3	2	2	4
4	0	0	0
5	2	0	2
6	0	0	0
7	2	0	2
8	2	0	2
9	1	0	1
10	1	1	2
11	1	0	1
12	3	0	3
13	0	0	0
14	2	1	3
15	4	2	6
16	2	0	2
17	2	0	2
18	2	0	2
19	0	0	0
20	2	0	2
21	5	1	6
22	1	0	1
23	2	0	2

24	3	0	3
25	0	0	0
26	5	0	5
27	3	1	4
28	6	0	6
29	4	0	4
30	0	0	0
31	2 (1 confidencial)	0	2
32	2	0	2
33	4	0	4
34	0	0	0
35	2	0	2
36	4	0	4
37	2	0	2
38	3	1	4
39	3	0	3
40	7	0	7
TOTAL	91	9	100

Comisiones especiales creadas por Consaca según necesidades

Informe de estado de la Subcomisión para el Análisis de Horas Estudiante Asistente Académico

1. Acta n° 35-2015 del 18 de noviembre de 2015:

Analizar lineamientos del algoritmo. Son 4 criterios definidos desde el 2009:

1. Cantidad de PPAA.
2. Cantidad de estudiantes matriculados.
3. Cantidad de tiempos completos.
4. Ejecución de las horas asistente.

Comentarios que se hacen en esa sesión cuando se distribuyen las horas estudiante asistente para el 2016:

-Desde 2013 se mantiene el mismo “techo” de 3.709 horas distribuidas entre facultades, centros y sedes.

-Un posible aumento en estas horas implica un impacto presupuestario, lo cual debe ser analizado en la Comisión Técnica de Análisis del Fondo de Becas.

-Analizar una perspectiva cualitativa para valorar el impacto en la formación integral del estudiantado.

Se acuerda conformar una **subcomisión** para analizar el tema de las horas estudiantes asistente académica, integrada por Tomás Marino, decano de la Facultad de Tierra y Mar; Roberto Rojas, decano de Estudios Generales; Karla Sequeira, representante estudiantil; Cristian González, representante de Apeuna, y Ana María Hernández, vicerrectora de Vida Estudiantil.

2. Primera reunión de la Comisión, jueves 25 de febrero de 2015:

Asistieron: Roberto Rojas, decano; Karla Sequeira, estudiante; Irene Álvarez, representante de Apeuna, y Ana María Hernández, vicerrectora de Vida Estudiantil.

Comentarios:

-Las variables vigentes son las que se pueden cuantificar y son homogéneas para todas las facultades, centros y sedes.

-Valorar nuevas opciones de criterios para el algoritmo.

-Se insiste en la pertinencia de realizar el estudio cualitativo para valorar el impacto en la formación integral de la población estudiantil y en el proyecto en el que participa.

Se acuerda:

- Solicitar al Idespo una investigación: “Desempeño, aportes e importancia académica de los estudiantes asistentes de la UNA”. La muestra de este estudio incluye:

- estudiantes nuevos;
- estudiantes con algún tiempo, y
- estudiantes que están finalizando.

- El costo del estudio es de 7.701.954,00 colones y está programado para iniciar en febrero de 2017 y que concluya en mayo de 2017.

- Invitar al Sr. Guillermo Acuña, director del Idespo, a presentar la propuesta en una sesión de Consaca

3. Reunión con Sr. Guillermo Acuña, director del Idespo, el 17 de marzo de 2016 para plantearle la realización de un estudio cualitativo en todas las sedes de la UNA. Se va a invitar al Sr. Acuña a una sesión de Consaca para que exponga la propuesta.

4. Presentación de la propuesta del estudio, por parte del director de Idespo, el Sr. Guillermo Acuña, **en Consaca, en agosto.**

Acuerdo: Consaca aprueba que se realice la investigación: “Desempeño, aportes e importancia académica de los estudiantes asistentes de la UNA” y que inicie en febrero de 2017.

5. El 17 de enero de 2017, en conversación directa con el señor Guillermo Acuña, se confirma el inicio de la investigación para el mes de febrero de 2017 y que concluya en mayo de 2017.

6. 2 de febrero de 2017, reunión de la Subcomisión para presentar un recuento de los avances de la Comisión y para ubicar en el tema al nuevo representante estudiantil.

Asisten: Tomás Marino, decano de la Facultad de Tierra y Mar; Roberto Rojas, decano de Estudios Generales; Esteban Venegas, representante estudiantil; Irene Álvarez, representante de Apeuna; Ana María Hernández, vicerrectora de Vida Estudiantil, y Mayela Avendaño, directora de Bienestar Estudiantil, invitada.

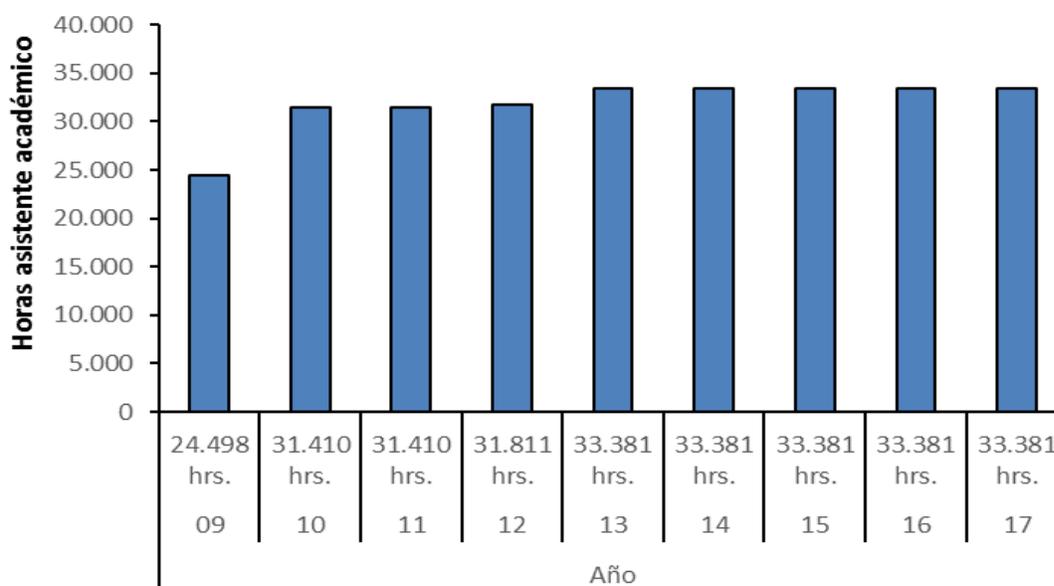
Temas abordados:

- La Dra. Ana María Hernández presenta un recuento del estado de situación de esta subcomisión desde su origen.
- La figura de estudiante académico y graduado aportan en su conjunto al desarrollo académico, esto es importante de visualizar.
- La importancia de un análisis más profundo de este tipo de beca, ya que la población estudiantil cada vez requiere más del apoyo económico para permanecer en la universidad.
- La necesidad de mejorar la calidad de vida del estudiantado.
- Este tipo de beca no es socioeconómica, es por rendimiento académico.
- Valorar un incremento en el pago del crédito, para solidariamente aportar al fondo de becas.

- Apeuna presentan escenarios sobre el impacto presupuestario en el Fondo de Becas si se incrementan las horas estudiante asistente académico.

Gráfico 1. Horas estudiante asistente académico distribuidas históricamente, Comisión Especial

**HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO
DISTRIBUIDAS HISTÓRICAMENTE
Período 2009-2017**



Fuente: Sección de Análisis e Información, Apeuna, con datos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Como se desprende del gráfico anterior, la cantidad de horas anuales que se distribuyen para estudiantes asistentes académicos, ha sido la misma desde el 2013. Lo anterior provoca que la distribución de horas estudiante asistente académico en facultades, centros y sedes no haya experimentado mayores cambios.

Las 33.381 horas estudiante asistente distribuidas en el 2017, suponen un costo asociado de ¢300,6 millones, los cuales son

financiados con recursos del Fondo de Becas Estudiantil, este, a su vez, es financiado mayoritariamente con recursos provenientes del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).

El acuerdo de negociación salarial para el 2017 establece un incremento a las bases salariales de un 2%, a partir del mes de enero, y un 1% adicional, a partir del mes de julio. Considerando este aumento en el caso de la categoría 87, correspondiente al Profesor Instructor Bachiller, se estima que el valor de la hora estudiante asistente académico, para la formulación del Fondo de Becas 2018, ronde los ₡9.275,0 (nueve mil doscientos setenta y cinco colones).

De esta forma, se establecen los siguientes escenarios relacionados con la posible cantidad de horas estudiante asistente académico por distribuir para el 2018:

Escenario 1:

Si se distribuye la misma cantidad de horas estudiante académico que en el 2017, el aumento absoluto corresponde a ₡9,0 millones, equivalente a un 3,0% del incremento en relación con el presupuesto formulado en el 2017.

Tabla 19. Escenario #1 distribución de horas, Comisión Especial

Supuesto	Cantidad de horas por distribuir	Valor de la hora	Requerimiento presupuestario (millones)	Incremento con respecto al 2017	
				Absoluto (millones)	Relativo (%)
Misma cantidad de horas que en el 2017	33.381	₡9.275,0	₡309,6	₡9,0	3,0%

Escenario 2:

Si se incrementan en un 5,0% la cantidad de horas estudiante académico por distribuir en comparación con el 2017, el aumento absoluto corresponde a ¢24,5 millones, equivalente a un 8,2% del incremento en relación con el presupuesto formulado en el 2017.

Tabla 20. Escenario #2 distribución de horas, Comisión Especial

Supuesto	Cantidad de horas por distribuir	Valor de la hora	Requerimiento presupuestario (millones)	Incremento con respecto al 2017	
				Absoluto (millones)	Relativo (%)
Incremento del 5% en la cantidad de horas con respecto al 2017	35.050	¢9.275,0	¢325,1	¢24,5	8,2%

Escenario 3:

Mientras que, si se distribuye un 10,0% más de horas estudiante académico que en el 2017, el aumento absoluto corresponde a ¢40,0 millones, equivalente a un 13,3% de incremento en relación con el presupuesto formulado en el 2017.

Tabla 21. Escenario #3 distribución de horas, Comisión Especial

Supuesto	Cantidad de horas por distribuir	Valor de la hora	Requerimiento presupuestario (millones)	Incremento con respecto al 2017	
				Absoluto (millones)	Relativo (%)
Incremento del 10% en la cantidad de horas con respecto al 2017	36.719	¢9.275,0	¢340,6	¢40,0	13,3%

Ahora bien, según lo expuesto en los escenarios anteriormente descritos, es importante considerar no solo su impacto presupuestario en el año inmediato de su aplicación, sino su repercusión en el largo plazo. Para esto es necesario realizar ejercicios de sensibilización de los recursos del Fondo de Becas Estudiantil y considerar las demás iniciativas previstas, como mejoras en los montos de las ayudas económicas, incremento en la cobertura de población estudiantil becada, entre otros. Dichos ejercicios permitirán conocer el impacto presupuestario conjunto de las iniciativas y establecer un posible requerimiento de recursos provenientes del FEES. Además, permitirá evaluar requerimientos de ajustes en normativa asociada a los recursos que financian el Fondo de Becas, como el establecimiento del valor del crédito.

Acuerdos:

- Analizar los escenarios anteriores en la Comisión Institucional de Análisis del Fondo de Becas, que se realizará el jueves 23 de febrero.
- Valorar la viabilidad, el impacto y la sostenibilidad del presupuesto del Fondo de Becas y si resulta opto para algunos de los incrementos planteados.
- Esperar a que en el mes de mayo finalice el estudio del Idespo para contar con argumentos de índole cualitativo y así justificar o no el incremento presupuestario en las horas estudiante asistente académico.

Estado de la situación de la Comisión Especial del Fondo de Equipamiento Científico, Tecnológico y Especializado (Fecte)

En la sesión de Consaca, del miércoles 7 de diciembre de 2016, se aprobaron los criterios para la ejecución del Fondo para el concurso 2017. Sin embargo, con el fin de establecer criterios institucionales

que garanticen una distribución más equitativa de estos recursos, se le otorga a la Comisión el mandato de continuar trabajando en la elaboración de lineamientos permanentes para la asignación del Fondo en futuros concursos. Existe ya una propuesta borrador de lineamientos que la Comisión deberá discutir y presentar al plenario de Consaca, a más tardar el 28 de junio de 2017, para la ejecución del Fondo a partir del 2018.

**Comisión especial para recomendar dictamen sobre
problema de comunicación que involucra a la Sede
Regional Chorotega y a la Oficina de Comunicación de
la UNA**

Actividades realizadas

Sesiones de trabajo:

La Comisión realizó su trabajo a lo largo de seis sesiones entre el 6/4/16 y el 25/5/16. La tercera de estas sesiones debió suspenderse debido a que la directora de la Oficina de Comunicación de la UNA no se pudo presentar a una audiencia requerida, siendo esto punto único.

Seguidamente, se resumen fechas, horarios, lugares, actas de referencia, participación y asuntos tratados en estas sesiones.

Tabla 22. Fechas, horarios, lugares, actas de referencia, participación y asuntos tratados en las sesiones de la Comisión Especial

Sesión: Fecha, hora, lugar y acta de referencia.	Participantes
6/4/16 13:30 Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria Acta n.º 01-2016	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador.
	Dr. Roberto Rojas Benavides, decano, Centro de Estudios Generales.
	Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sepuna.

	Est. Arvin Romero, representante estudiantil.
	ASUNTOS: ARTÍCULO ÚNICO. Preocupación de la invisibilización de la Sede Regional Chorotega en medios de comunicación. - Antecedentes. - Objetivos de la Comisión. - Resultados. - Actividades.
13/4/16 13:30 Sala reuniones Programa Recursos Humanos Acta n.º 02-2016	MIEMBROS PRESENTES: Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador. Dr. Roberto Rojas Benavides, decano, Centro de Estudios Generales. Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sepuna. Est. Arvin Romero Romero, representante estudiantil. INVITADOS: Lic. Gerardo Solís Esquivel, director, Asesoría Jurídica. M.Sc. Olger Rojas Elizondo, decano, Sede Regional Chorotega. MEd. Ivannia Montero Robles, directora administrativa. M. Ed. Johanna Rodríguez Hernández, directora académica, Campus Liberia. M. B. A José F. Vargas Segnini, director académico, Campus Nicoya. ASUNTOS: Audiencia a los miembros del Consejo Académico de la Sede Regional Chorotega. Análisis de correspondencia recibida: a. Oficio UNA-CONSACA-OFIC-101-2016. b. Nota del 12 de abril de 2016 del Lic. Johnny Núñez Zúñiga.
20/4/16 Acta n.º 03-2016 Sesión suspendida	MIEMBROS PRESENTES: Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador. Dr. Roberto Rojas Benavides, decano, Centro de Estudios Generales. Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sepuna. Est. Arvin Romero Romero, representante estudiantil. INVITADOS: Lic. Gerardo Solís Esquivel, director, Asesoría Jurídica. ASUNTOS: PUNTO ÚNICO: Audiencia a la directora de la Oficina de Comunicación. Se suspende la sesión porque la directora no va a asistir.
4/5/16 13:30 Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria Acta n.º 04-2016	MIEMBROS PRESENTES: Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador. Dr. Roberto Rojas Benavides, decano, Centro de Estudios Generales. Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sepuna. INVITADOS: Lic. Gerardo Solís Esquivel, director, Asesoría Jurídica.

	AUSENTES:
	Est. Arvin Romero Romero, representante estudiantil (con excusa).
	ASUNTOS:
	ARTÍCULO UNO. Aprobación de actas anteriores.
	ARTÍCULO DOS. Nota de fecha 25 de abril de 2016 del Lic. Johnny Núñez Zúñiga.
	ARTÍCULO TERCERO. Temas analizados en la sesión de la comisión y por tratar.
	ARTÍCULO CUARTO. Invitación a sesión al MSC. José Luis Díaz Naranjo, decano, Sede Región Brunca.
11/5/16 13:30 Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria Acta n.º 05-2016	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador.
	Dr. Roberto Rojas Benavides, decano, Centro de Estudios Generales.
	Dra. Marta Ávila Aguilar, presidenta del Sepuna.
	Est. Arvin Romero Romero, representante estudiantil.
	INVITADOS:
	Lic. Gerardo Solís Esquivel, director, Asesoría Jurídica.
	M.Sc. José Luis Díaz Naranjo, decano, Sede Región Brunca.
	ASUNTOS:
	1. Audiencia al M.Sc. José Luis Díaz Naranjo, decano de la Sede Regional Brunca.
	2. Observaciones sobre los resúmenes de hechos, las conclusiones y las recomendaciones de Gerardo Solís y Manuel Morales.
	3. Examen de políticas y normas de comunicación a partir de la documentación disponible.
	Otros (según propuestas de miembros).
25/5/16 13:40 Sala de reuniones de la Contraloría Universitaria Acta n.º 06-2016	MIEMBROS PRESENTES:
	Arq. Manuel Morales Pérez, coordinador.
	Dr. Roberto Rojas Benavides, decano, Centro de Estudios Generales.
	Est. Arvin Romero Romero, representante estudiantil.
	INVITADOS:
	Lic. Gerardo Solís Esquivel, director, Asesoría Jurídica.
	ASUNTOS:
	1. Aprobación de actas anteriores.
	2. El oficio UNA-RA-OFIC-580-2016.
	3. Revisión y discusión del dictamen final de la Comisión acerca del tema.

Gestión de información:

La Comisión gestionó formalmente, mediante oficios, la siguiente información considerada pertinente para sus análisis y propuestas, según el siguiente resumen:

Tabla 23. Gestión de la información, comisión especial

Oficio	Destinatario	Información requerida	Respuesta
6 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-092-2016	M.Sc. Ólger Rojas Elizondo, Presidente del Consejo Académico, Sede Regional Chorotega	Toda la información a su alcance relacionada con los antecedentes, las gestiones y las acciones realizadas sobre la	Email Thursday, 21 April 2016 at 3:02 PM. Artículos periodísticos.
6 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-093-201	Directora Licda. Maribelle Quirós Jara, Oficina de Comunicación-UNA	preocupación de invisibilización de la Sede Regional Chorotega en medios de comunicación.	8/4/16 UNA-OC-OFIC-145-2016 Indica no contar con información.
6 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)-OFIC-094-2016	Dra. Luz Emilia Flores Davis, rectora adjunta	Información acerca de si se dio comunicación al rector, Dr. Alberto Salom, sobre el tema para su posible intervención.	10/5/16 UNA-RA-OFIC-580-2016. La Dra. Luz Emilia Flores, rectora adjunta, indica que el rector y la directora de la Oficina de Comunicación se reunieron y que el Dr. Alberto Salom, rector, remitirá un oficio al respecto.

Gestión de audiencias:

La Comisión gestionó formalmente, mediante oficios, audiencias con las siguientes instancias y personas:

Tabla 24. Gestión de audiencias, Comisión Especial

Oficio	Destinatario	Audiencia requerida	Resultado
6 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)- OFIC-089-2016	Consejo Académico Sede Regional Chorotega	Miércoles 13 de abril de 2016 a la 1:30 p.m. en la sala de reuniones de Recursos Humanos, en el segundo piso.	Se realizó la audiencia.
6 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)- OFIC-090-2016	Periodista Lic. Johnny Núñez Zúñiga, Oficina de Comunicación-UNA	Miércoles 13 de abril de 2016 a la 3:00 p.m. en la sala de reuniones de Recursos Humanos, en el segundo piso.	No se realizó la audiencia.
6 de abril de 2016 UNA-CONSACA-CE (CONSACA-064)- OFIC-091-2016	Directora Licda. Maribelle Quirós Jara, Oficina de Comunicación-UNA	Miércoles 20 de abril de 2016 a la 1:30 p.m. en la sala de reuniones de Recursos Humanos, en el segundo piso.	No se realizó la audiencia.
Solicitud personal verbal realizada por el Arq. Morales al Sr. José Luis Díaz Naranjo, decano de la Sede Región Brunca	Sr. José Luis Díaz Naranjo, decano de la Sede Región Brunca	11/05/16	Se realizó la audiencia.

Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico

Antecedentes

La Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico fue creada por el Consejo Universitario, mediante el acuerdo SCU-2067-2014, del 5 de diciembre de 2014. Posteriormente, su integración fue modificada mediante el acuerdo del Consejo Universitario, SCU-883-2015 del 18 de junio de 2015, el cual se publicó en la *Gaceta* universitaria 13-2015 de 15 de julio de 2015.

El acuerdo del Consejo Universitario de diciembre de 2014, al crear la Comisión estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

- A. Que el plan de implementación, desde el punto de vista jurídico incluiría, al menos, la revisión integral de los 217 cuerpos normativos, la creación prioritaria de los 6 cuerpos normativos necesarios para la vigencia del Estatuto Orgánico (Reglamento del Tribunal Electoral Universitario (Teuna), elección de los representantes administrativos de los órganos de gestión universitaria, Reglamentos de Consaca y de Consejo Universitario, Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías y Reglamento del Sistema de Impugnación), la elaboración de una propuesta de reforma parcial del Estatuto Orgánico para armonizar y generar las propuestas de cambio.

El plan de trabajo que ejecutaría la Comisión Especial durante el 2016, en consonancia con los acuerdos SCU-2067-2014 y UNA-SCU-ACUE-1106-2016, se sistematizan en cuatro grandes áreas de

trabajo:

- a. Seguimiento y aprobación de seis nuevos reglamentos, antes de la entrada en vigencia del Estatuto, a saber, antes del 17 de agosto de 2015.
- b. Seguimiento y aprobación de seis nuevos reglamentos y elaboración de propuesta de dos nuevos reglamentos, todos los cuales deberían estar listos dentro de los seis meses siguientes a la vigencia del Estatuto, es decir, al 17 de febrero de 2016 (transitorio general I).
- c. Oportunidades de mejora por ejecutarse durante el 2016.
- d. Revisión de toda la normativa vigente (217 cuerpos normativos) para su adaptación al nuevo Estatuto Orgánico.

Informe de avance del plan de trabajo 2016

Primero

Seis reglamentos por aprobar antes del 17 de agosto de 2015:

1. MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL TEUNA.
2. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN CUERPOS COLEGIADOS.
3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSACA.
4. MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.
5. REGLAMENTO DEL SISTEMA DE IMPUGNACIONES.
6. REGLAMENTO DE RECTORÍA, RECTORÍA ADJUNTA Y VICERRECTORÍAS.

Segundo

Cuerpos normativos por aprobar antes del 17 de febrero de 2016:

Al respecto, es importante señalar que, de conformidad con los transitorios del Estatuto Orgánico, este apartado se divide en dos partes: reglamentos que se proyectaban estar aprobados antes del 17 de febrero del 2016 y las propuestas normativas que requerían estar listas para iniciar su discusión, en la misma fecha. A continuación, se presenta el grado de avance:

Reglamentos que debían ser aprobados antes del 17 de febrero 2016

1. REGLAMENTO DE SECCIONES REGIONALES.
2. REGLAMENTO DEL SISTEMA DE APOYO A LA ACADEMIA.

Pendiente.

La Subcomisión Especial presentó un primer informe, se recibió y conoció en la Comisión Especial, y se decidió crear una nueva Subcomisión que trabajara este insumo, pero sujeto a contar con la aprobación, en comisión, del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.

La Subcomisión ya entregó su trabajo.

Actualmente, se está analizando por dos de los miembros de la Comisión Especial con la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, para presentar la propuesta final. Este trabajo está bajo la coordinación de Irma Sandoval.

3. REGLAMENTO DE LA PROCURADURÍA DE LA ÉTICA.

Pendiente.

La Subcomisión presentó el informe en el plazo programado. Se elaboró una propuesta de Reglamento, se envió en audiencia a gran cantidad de instancias universitarias. Se recibieron las respuestas a las audiencias. Ya se inició su análisis en la

Comisión para su aprobación y enviarlo al plenario.

4. REGLAMENTO DE REFORMAS DEL ESTATUTO ORGÁNICO.
5. REGLAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
6. REGLAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS.

La Subcomisión original presentó un primer avance y se le trasladó a la nueva Subcomisión coordinada por doña Irma Sandoval. La nueva Subcomisión presentó la propuesta, la cual fue revisada por las asesoras jurídicas y devuelta a la Subcomisión con observaciones para ser analizada y luego ser remitida a la Comisión Especial.

Propuestas de reglamento que requerían estar presentadas para iniciar su discusión a más tardar el 17 de febrero de 2016

1. Reglamento del Sepuna.

La Subcomisión entregó la propuesta de reglamento. La Comisión Especial la analizó y decidió trasladarla a Consaca con un oficio, en el cual se externaron algunos criterios sobre la propuesta.

2. Reglamento de Carrera Académica.

La Subcomisión entregó la propuesta. La Comisión Especial la analizó y conformó otra Subcomisión para que definiera algunos aspectos que estaban pendientes. Esta Subcomisión entregó su trabajo y la Comisión Especial trasladó la propuesta de reglamento al Consejo Universitario, con una serie de recomendaciones sobre las acciones por seguir.

Cuarto

Revisión de la normativa vigente y adaptación al nuevo estatuto orgánico

En relación con la revisión formal y de consistencia de los 217 cuerpos normativos, la programación original planteaba la presentación a la Comisión Especial, por parte de la Asesoría Jurídica, de siete informes parciales.

1. Los cinco primeros fueron aprobados en lo que corresponde, tanto por el Consejo Universitario como por Consaca. Los acuerdos de aprobación son los siguientes: SCU-989-2015, SCU-1036-2015, UNA-SCU-ACUE-653-2016, UNA-SCU-ACUE-823-2016 y UNA-SCU-ACUE-2121-2016 del Consejo Universitario y, UNA-CONSACA-ACUE-150-2016 y UNA-CONSACA-ACUE-434-2016 por parte de Consaca.
2. El informe seis fue aprobado por Consaca y se comunicó el acuerdo mediante el oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016.
3. El informe siete fue aprobado por la Comisión Especial, en la sesión del 16 de noviembre de 2016, y está por ser trasladado para su aprobación, tanto al plenario del Consejo Universitario como del Consaca.

El resultado de estos siete informes es el siguiente:

Tabla 25. Resultado de informes, Comisión Especial

Vigentes sin modificación	Derogados	Modificados	Trasladados a otras instancias para revisión	Anexados a otros cuerpos normativos
12	104	69	29	3

Quinto

Funcionamiento de la comisión especial y asuntos no planificados asumidos en el 2016

Adicional al informe de ejecución del plan de trabajo, se considera importante señalar otros asuntos ejecutados por la Comisión Especial durante el 2016, que originalmente no fueron planificados:

1. Se realizaron 35 sesiones de trabajo en el año 2016. Únicamente en dos sesiones no hubo quórum. Las actas están debidamente aprobadas y firmadas.
2. Se envió la circular UNA-SCU-CE-CIRC-001-2016, de 12 de febrero de 2016, sobre el informe del año 2015 y plan de trabajo 2016.
3. Se elaboró, analizó, aprobó y publicó en la *Gaceta* universitaria y en el *Diario Oficial La Gaceta* una fe de erratas para corregir asuntos formales del Estatuto Orgánico.
4. Se ha colaborado en varias ocasiones en la revisión final del texto del Estatuto Orgánico que publicó el Departamento de Publicaciones.
5. Se elaboró, analizó, generó y aprobó una propuesta de modificación del Reglamento del Régimen Disciplinario para efectos de corregir el procedimiento disciplinario de autoridades electas.
6. Se conformó una nueva Subcomisión, con miembros del Consejo Universitario y del Consaca, para analizar y proponer

- la regulación con la finalidad de solucionar conflictos de competencia y la avocación. Se elaboró y entregó un insumo jurídico para el trabajo de esta subcomisión, la cual se ha reunido, pero aún no ha entregado la propuesta de normativa para ser aprobada por el Consejo Universitario y por Consaca.
7. Se dieron capacitaciones sobre la entrada en vigencia del Estatuto y sobre el avance en la revisión normativa.
 8. Se le encargó a Apeuna la elaboración de un esquema organizacional de la institución, el cual se ha analizado en varias ocasiones por las asesoras jurídicas y por la Comisión Especial. Se le comunicaron las últimas observaciones a Apeuna, mediante el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-174-2016 de 17 de noviembre de 2016, con la finalidad de que se incluyan en el esquema; una vez incorporadas, se debe remitir a la Rectoría, para su aprobación y entrada en vigencia.
 9. Se elaboró y trasladó al plenario del Consejo Universitario una propuesta de reforma parcial al Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en atención a las disposiciones administrativas producto del informe de auditoría UNA-C-OFIC.234-2015, “INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DEL PROCESO DE MOVILIDAD O INTERCAMBIO, CON ÉNFASIS EN LA ENTRADA DE ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EXTRANJEROS HACIA LA UNIVERSIDAD Y LA SALIDA Y ENTRADA DE ESTUDIANTES”. Además, se trasladaron al plenario otras propuestas de modificaciones a este reglamento. El Consejo Universitario aprobó las modificaciones y se publicaron en la *Gaceta* universitaria.
 10. Se consideró necesario modificar las políticas institucionales para la ejecución de actividades externas con contraprestación financiera y el Reglamento de la Vinculación Externa

Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la Fundauna en el marco del nuevo Estatuto Orgánico, esta normativa empezará a regir a partir del 1° de enero de 2017.

Las relaciones institucionales de vinculación externa con contraprestación financiera o presupuestaria derivada de docencia, investigación, extensión y producción, se ejecutan gracias a la cooperación externa y la vinculación externa remunerada (antes venta de servicios y transferencia tecnológica), se organizan y ejecutan mediante una forma específica denominada acciones de relaciones externas.

Se elaboró la propuesta de dictamen y de reformas normativas y se trasladó al plenario mediante el oficio UNA-SCU-CE- OFIC-173, de 9 de noviembre de 2016. El plenario del Consejo Universitario aprobó las reformas normativas, se publicaron en la *Gaceta* universitaria y entraron en vigencia a partir del 24 de enero de 2017.

11. Se elaboró una propuesta de nuevo Reglamento de Asignación y Control de Carga Académica. Se realizó la negociación y está pendiente de aprobar el dictamen, para enviarlo a audiencia.
12. Se tramitaron dos modificaciones al Reglamento de Vacaciones, para subsanar un error y para ajustarlo al Código de Trabajo, en cuanto al plazo de prescripción para reclamar el derecho. Se elaboraron los dictámenes respectivos, se enviaron a audiencia, se incorporaron las respuestas, se aprobaron y se trasladaron al plenario.
13. Se tramitaron correcciones al Reglamento de Sobresueldos y al Reglamento de Disponibilidad.
14. Por una incongruencia normativa detectada, se recomendó modificar el Reglamento de Prohibición y el Reglamento de la Contraloría Universitaria. Las propuestas fueron trasladadas al plenario, aprobadas y publicadas en la *Gaceta* universitaria.

15. Se tramitaron modificaciones al Reglamento del Régimen Disciplinario.
16. A solicitud de la contralora a.i., se tramitaron modificaciones al Reglamento para la Rendición de Cuentas y los informes de fin de gestión y el Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas.
17. A solicitud del vicerrector de Administración y del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, se tramitaron reformas al Reglamento del Programa Desarrollo de Recursos Humanos.
18. Se tramitó una reforma al artículo 28 del Estatuto Orgánico, referente a la participación del Centro de Estudios Generales en la Asamblea de Representantes. Se conformó una subcomisión, la cual rindió un informe y mediante el oficio UNA-SCU-CE-ACUE-105-2016, de 27 de julio de 2016, se trasladó a la Secretaría del Consejo Universitario, para el trámite respectivo.
19. Se aprobó una propuesta de modificación de las Políticas para la Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Procesos Académicos, la cual fue trasladada al plenario mediante el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-111-2016, de 17 de agosto de 2016. Esta propuesta fue aprobada por el Consejo Universitario y publicada en la *Gaceta* universitaria.
20. Mediante el oficio UNA-SCU-CE-ACUE-089-2016, de 9 de junio de 2016, se trasladó las Normas Técnicas Institucionales para la Gestión y el Control de las Tecnologías de la Información y Comunicación a una comisión especial, nombrada por el Consejo Universitario, para que sean analizadas en el trabajo de esa comisión.
21. En seguimiento del control de acuerdos tomados por el Consejo Universitario referentes al trabajo de la Comisión Especial, se enviaron oficios dirigidos a las instancias universitarias que

tienen pendiente el cumplimiento de alguno o algunos de estos acuerdos.

Además, la matriz de seguimiento de esos acuerdos fue trasladada a la presidenta del Consejo Universitario y de Consaca, así como a la Dirección Administrativa de estos órganos, para su posterior seguimiento y control, dentro de esos acuerdos se encuentran los referentes a la creación de cuerpos normativos producto de los asuntos trasladados a las Vicerrectorías de Docencia e Investigación.

22. Con respecto al trabajo que se pretendía desarrollar de revisión de los reglamentos de facultades, centros, sedes y unidades académicas, mediante el oficio UNA-SCU-CE-OFIC-166-2016, de 21 de octubre de 2016, se le comunicó a Asesoría Jurídica que debería ser atendido por esa oficina dentro de su trabajo ordinario. Se aclara que esta labor no estaba contemplada dentro del plan de trabajo de la Comisión Especial, sino que había sido una iniciativa de las asesoras jurídicas, la cual no fue posible llevar a cabo.

Comisión para la Revisión Integral del Reglamento del Consejo Académico

Mediante el acuerdo del Consaca, del 6 de abril de 2016, comunicado en el oficio UNA-CONSACA-ACUE-110-2016, del 15 de abril de 2016, este órgano le encomienda a una Comisión Especial la revisión integral y la posible modificación de su reglamento.

La Comisión la integraron las siguientes personas:

MATI Felipe Reyes, quien coordina.

Dra. Ileana Castillo Cedeño

Dr. Roberto Rojas Benavides

Máster Tomás Marino Herrera

Bach Karla Sequeira Garita

Bach. Karina López Selva

Dicha comisión sesionó varias veces durante el 2016 y realizó un análisis profundo y detallado del Reglamento del Consaca.

El 23 de noviembre de 2016, mediante el oficio UNA-CONSACA-OFIC-567-2016, la Comisión procedió a remitir consulta formal a la Asesoría Jurídica sobre la propuesta y al señor vicerrector de Administración sobre el artículo 5 en específico.

En este momento se está a la espera de recibir las respuestas a las consultas remitidas, para continuar con el trámite correspondiente.

Agenda diaria en sesiones ordinarias de Consaca

Los temas que se resumen a continuación fueron analizados en Consaca y generaron acuerdos no contemplados en la agenda bienal, que requirieron una parte importante del tiempo en las sesiones de trabajo.

Este trabajo impacta de manera positiva y sustancialmente en el quehacer de nuestra institución, por ende, la importancia de destacarlo:

Tabla 26. Lista de acuerdos tomados en sesiones ordinarias de Consaca.

Sesión	Tema
# 2 del 10 de febrero de 2016	Información y divulgación del quehacer universitario.
# 5 del 2 de marzo de 2016 y # 6 del 9 de marzo 2016	Sistema de control de cargas.
# 10 del 20 de abril de 2016	Problemática de madres estudiantes.
#14 del 18 de mayo de 2016	Análisis del Informe de labores del Sepuna.
#15 del 25 de mayo de 2015	Fondo de equipo científico y tecnológico.
#16 del 1 de junio de 2016	Concurso FIDA 2017.
#20 del 29 de junio de 2016	Reglamento de Carrera Académica y participación del Consaca en el proceso previo de análisis de propuestas de impacto académico institucional.
#22 del 27 de julio de 2016	Situación estudiantes de Filosofía. Análisis de las implicaciones de la Ley de Conagebio.
#25 del 17 de agosto de 2016	Visita a Sede Región Brunca.
#24 del 10 de agosto de 2016 #39 del 23 de noviembre de	Concurso Funder 2017-2018.

2016	
#27 del 31 de agosto de 2016	Reglamento del Sepuna
#28 del 7 de setiembre de 2016	Sistema de Apoyo a la Academia
#34 del 19 de octubre de 2016	Relación Consaca y vicerrectores
#35 del 26 de octubre de 2016	Situación cursos de inglés
#36 del 2 de noviembre de 2016	Análisis del Informe de labores de la Rectoría.
#38 del 16 de noviembre de 2016	-Situación Fundauna. -Concurso FIDA 2018.
#39 del 23 de noviembre de 2016	-Concurso UNA-REDES
#40 del 7 de diciembre de 2016	-Informe situación Fundauna. -Políticas de Regionalización.
Audiencias a: -Defensoría Estudiantil. -Comisión de Transportes. -Funcionariado de vicerrectorías. -Sigesa, sobre registro de elegibles. -Consejo Sede Región Chorotega. -Vicerrector de Docencia. -Vicerrector de Investigación. -Comisión Institucional de Emergencias. -Cimad. -Director de la OCTI. -Sigesa, sobre declaración jurada. -Junta de Becas. -Vicerrector de Extensión.	

Capítulo IV: Acciones por seguir para el próximo periodo

Al iniciar este capítulo, es necesario generar conciencia de que Consaca tiene apenas un año y medio de asumir el rol definido por el nuevo estatuto orgánico y también considerar que existe una arraigada cultura institucional en donde Consaca era un ente consultivo, sin embargo, el nuevo Estatuto Orgánico le otorga el ser la instancia rectora en materia académica. Este cambio debe ser tomado con la mayor atención, pues implica la reorganización de la cultura institucional y esto conlleva a que las comisiones se constituyan como gestoras de revisión de las nuevas normativas.

Ahora bien, para maximizar su labor ha elaborado la agenda bienal que está definida en el Reglamento de Consaca, la cual determina el programa de trabajo (ver p. 7), agenda bienal de Consaca); no obstante, la labor del Consejo Académico también incluye la resolución de una gran cantidad de gestiones vinculadas a la cotidianidad de la Universidad Nacional.

El Consaca, al estar constituido por autoridades electas democráticamente en cada facultad, centro o sede, tiene un vínculo directo con la acción sustantiva de la cual se nutre a través de los consejos de unidades, de los consejos de facultad, centro o sede y de los representantes estudiantiles.

Además de los temas establecidos en la agenda bienal, Consaca considera importante definir el perfil académico base para las contrataciones, integrar los principios, los valores y los fines del Estatuto Orgánico, y establecer los requisitos necesarios para ser una persona académica. Y también el Consaca se debe abocar a visibilizar y apoyar los distintos proyectos y propuestas que la comunidad universitaria elabora como parte de su quehacer y se constituyen tema país, pues impactan a la población costarricense.

A continuación, las tareas derivadas de su quehacer y a las que el órgano debe dar seguimiento:

Tabla 27. Control de acuerdos de Consaca.

Fecha	Acta	Artículo, inciso, apartado	Tema	Acuerdo	Observaciones
		V	Acuerdo de Conare CNR-2015.	<p>A. SOLICITARLE AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADOS, QUE DETERMINE LOS ALCANCES Y EL IMPACTO ECONÓMICO QUE PODRÍA TENER LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, TRANSCRITO MEDIANTE EL OFICIO CNR-2015, Y QUE REMITA UN PRONUNCIAMIENTO TANTO AL CONSEJO ACADÉMICO, COMO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y AL CONARE.</p> <p>B. ACUERDO FIRME.</p>	Se remitió recordatorio con el oficio UNA-CONSACA-OFIC-181-2015, del 19 de octubre. * Sepuna está dando seguimiento. Esperan pronunciamiento del Conare (1-2016).
18-nov	35-2015	VI	Distribución de horas estudiante asistente	<p>A. ENCARGAR A LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL QUE CONFORME UNA COMISIÓN PARA ATENDER LAS INQUIETUDES EXPRESADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSACA. POR PARTE DE ESTE CONSEJO SE DESIGNA AL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, AL M.SC. TOMÁS MARINO HERRERA Y A LA EST. KARLA SEQUEIRA GARITA. ESTA COMISIÓN DEBERÁ ANALIZAR LOS LINEAMIENTOS, EL ALGORITMO, BAJO UNA PERSPECTIVA CUALITATIVA Y PRESENTAR UNA PROPUESTA AL CONSACA.</p>	Se está trabajando

<p>2-mar.</p>	<p>5-2016</p>	<p>VII</p>	<p>Sistema de Control de Cargas Académicas</p> <p>Modificado el inciso d. en sesión n.º 6-2016 del 9-marzo.</p>	<p>POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:</p> <p>A. DECLARAR QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA ELABORADO POR LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SERÁ EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL UTILIZADO PARA LA ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LA CARGA ACADÉMICA.</p> <p>B. INSTRUIR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA, QUE GENERE LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARA HABILITAR EL USO DEL “SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA” EN LAS FACULTADES, CENTROS, SEDES Y SECCIÓN REGIONAL.</p> <p>C. INDICAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA, QUE DICHO SISTEMA DEBE ESTAR INTERCONECTADO A LAS BASES DE DATOS INSTITUCIONALES QUE SE REQUIEREN PARA SU FUNCIONAMIENTO.</p> <p>D. BRINDAR CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA APLICACIÓN, POR PARTE DEL LICDO. JOSÉ PABLO VARGAS, AL INFORMÁTICO O RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO, DE LAS DIREFERENTES FACULTADES, CENTROS, SEDES, SECCIÓN REGIONAL Y OTROS RECINTOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS QUE HARÁN USO DEL SISTEMA.</p> <p>E. INDICAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, DEBE COORDINAR CON LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA APROVECHAR LA EXPERIENCIA GENERADA EN DICHA FACULTAD.</p> <p>F. OTORGAR AL CENTRO DE GESTIÓN INFORMÁTICA UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO, PARA QUE INFORME A ESTE ÓRGANO DEL AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>G. AGRADECER A LA FACULTAD DE LAS CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y AL LICENCIADO JOSE PABLO VARGAS PÉREZ POR EL APORTE REALIZADO.</p> <p>H. ACUERDO FIRME.</p>	<p>El plazo vence el 16 de abril.</p>
---------------	---------------	------------	---	---	---------------------------------------

6-abr	8-2016	V-1-b.	IV Informe	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. INSTRUIR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA QUE CON SU EQUIPO DE TRABAJO Y EL APOYO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PROCEDA A LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN DEL APRENDIZAJE POR EXPERIENCIA, DEROGADO EN EL PRESENTE ACUERDO, Y EL ACUERDO SOBRE CURSOS OPTATIVOS, QUE A PARTIR DE ESTE ACUERDO SE INCORPORAN EN EL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS, GRADOS, TÍTULOS E IDIOMAS Y ACREDITACIÓN POR EXPEDIENTA, Y ELABORE, APRUEBE Y PUBLIQUE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, QUE REGULE LOS ASPECTOS DE ESTA NATURALEZA, NO INCLUIDOS EN EL NUEVO REGLAMENTO, QUE REQUIEREN DE REGULACIÓN PARA SU EJECUCIÓN. EL MANUAL DEBERÁ ESTAR PUBLICADO A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DEL 2016 Y DEBE INFORMAR AL RESPECTO AL CONSACA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO Y A LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO. 2. ANALICEN LOS LINEAMIENTOS SOBRE FLEXIBILIDAD CURRICULAR, LOS LINEAMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LAS DESTREZAS INSTRUMENTALES, AMBOS APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LOS PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, APROBADOS POR EL CONSACA, Y PRESENTEN ANTE LA INSTANCIA COMPETENTE, A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DEL 2016, UNA PROPUESTA DE DEROGACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS NORMAS QUE CORRESPONDAN. <p>B. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL</p>	
-------	--------	--------	------------	--	--

				<p>CONSACA HACER UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN Y SI YA TODAS LAS INSTANCIAS LOS CUMPLIERON, TRAMITAR SU DEROGACIÓN.</p> <p>C. INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA QUE SE PROCEDA A REVISAR EL TÍTULO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS, GRADOS, TÍTULOS E IDIOMAS Y ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA, APROBADO EN ESTE ACUERDO SE REALICE UNA SEPARACIÓN ENTRE LAS NORMAS DE CARÁCTER REGLAMENTARIO Y LAS NORMAS PROCEDIMENTALES, CON LA FINALIDAD DE QUE EN ESE REGLAMENTO QUEDEN ÚNICAMENTE LAS PRIMERAS Y LAS SEGUNDAS SE INCLUYAN EN UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APROBADO POR LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. LO ANTERIOR DEBERÁ EJECUTARSE, EN UN PLAZO DE SEIS MESES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA ELLO PODRÁ CONTAR CON EL APOYO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO Y DEBERÁ COMUNICAR LOS RESULTADOS A LA COMISIÓN ANTES INDICADA.</p> <p>D. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSACA QUE EN COORDINACIÓN CON LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA, PROCEDA A REVISAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA GUÍA ACADÉMICA, APROBADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, COMUNICADOS MEDIANTE SCU-2251-2004 DE 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004 Y PUBLICADOS EN UNA-GACETA 24-2004, Y DETERMINE LA PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DE MANTENERLOS VIGENTES, Y PROPONGA SU DEROGACIÓN O MODIFICACIÓN Y SU IMPACTO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, AL PLENARIO DE CONSACA Y DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DEL 2016. PARA ESTE TRABAJO PUEDE CONTAR CON EL APOYO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO.</p> <p>E. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE REALIZAR UN ESTUDIO INTEGRAL Y DE FONDO, AL AMPARO DE LOS CURSOS DE INGLÉS INTEGRADO Y OTROS ASPECTOS ACADÉMICOS, DEL TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE ESTUDIOS, GRADOS, TÍTULOS E IDIOMAS Y ACREDITACIÓN POR EXPERIENCIA, APROBADO EN ESTE ACUERDO, DENOMINADO CERTIFICACIÓN DE MANEJO INSTRUMENTO O DOMINIO DE IDIOMA EXTRANJERO, Y PRESENTE LOS RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, AL CONSACA, A MÁS TARDAR EN EL MES DE MAYO DEL 2016. PARA ELLO PODRÁ CONTAR CON EL APOYO TÉCNICO DE LAS ASESORAS JURÍDICAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO.</p> <p>F. ACUERDO FIRME.</p>	
		IX	Informe de uso de nombres en residencias estudiantiles.	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA QUE INVESTIGUE SI EXISTE UN ACUERDO INSTITUCIONAL QUE RESPALDE EL NOMBRE QUE EN LA PRÁCTICA SE LE ASIGNA A LAS RESIDENCIAS UBICADAS CONTIGUO A LA ESCUELA DE TOPOGRAFÍA, CATASTRO Y GEODESIA.</p> <p>B. ACUERDO FIRME.</p>	
		X	Caso de madres estudiantes en Sede Regional	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE ABORDE EN FORMA INSTITUCIONAL LA PROBLEMÁTICA DE LAS MADRES ESTUDIANTES, PARA LO CUAL SE SUGIERE INTEGRAR</p>	

			Chorotega, Campus Nicoya.	<p>UNA COMISIÓN INSTITUCIONAL QUE ANALICE EL TEMA Y PROPONGA ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.</p> <p>B. MANIFESTAR EL INTERÉS DEL CONSACA EN PARTICIPAR EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES A LA SITUACIÓN PLANTEADA.</p> <p>C. ACUERDO FIRME.</p>	
		VI.3.a.	Revisión de las políticas y normativa institucional producto de la vigencia del nuevo Estatuto Orgánico.	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. CONCEDER EL PLAZO DE PRÓRROGA SOLICITADO POR EL DR. NORMAN JOSÉ SOLÓRZANO ALFARO, VICERRECTOR DE DOCENCIA, EN SU OFICIO UNA-VD-OFFIC-613-2016, PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LO SOLICITADO MEDIANTE ACUERDO UNA-CONSACA-ACUE-107-2016, PUNTO A.</p> <p>B. MANIFESTAR AL DR. SOLÓRZANO QUE EL PLAZO VENCERÁ TRES MESES CALENDARIO EXACTOS, A PARTIR DEL RECIBO DE ESTE ACUERDO.</p> <p>C. ACUERDO FIRME.</p>	
1°-jun	16-2016	III.5	Situación de estudios de posgrado.	<p style="text-align: center;"><u>Acuerdo 1</u></p> <p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR DE DOCENCIA, DR. NORMAN SOLÓRZANO QUE DÉ SEGUIMIENTO A LA SISTEMATIZACIÓN DEL ESTUDIO QUE ESTÁ REALIZANDO EL SEPUNA.</p> <p>B. ACUERDO FIRME.</p>	

				Acuerdo 2	
				<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. ENCARGAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. REALICE UN LEVANTADO DE LOS SISTEMAS, BASES DE DATOS O INFORMACIÓN QUE EXISTA EN LA UNIVERSIDAD Y QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES. b. DETERMINAR CUALES SON LOS REQUERIMIENTOS DEL CONSACA, EN CUANTO A INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, NECESARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES. c. ELABORAR UNA PROPUESTA PARA SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN QUE ESTE ÓRGANO REQUIERE. <p>B. ACUERDO FIRME.</p>	
		VI.1.a.	Reglamento del Sepuna	<p>POR LO TANTO, SE ACUERDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE DE FORMA PRIORITARIA PROCEDA A: <ul style="list-style-type: none"> a. VALORAR LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO, QUE SE PROPONE EN EL CONSIDERANDO 7 DE ESTE ACUERDO, PARA DAR SOLUCIÓN AL VACÍO NORMATIVO EXISTENTE CUANDO NO SE RATIFICA, POR EL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO, EL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE POSGRADO. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE YA FUE OBJETO DE AUDIENCIA Y SOLO REQUIERE EL TRÁMITE DE ANÁLISIS POR APEUNA. b. SOLICITAR AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO, EMITIR INSTRUCCIONES GENERALES A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES, SOBRE LOS ESTUDIOS Y FORMA DE REALIZAR LOS RECONOCIMIENTOS Y EQUIPARACIONES DE TÍTULOS Y GRADOS DE 	

				<p>POSGRADO.</p> <p>2) SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSACA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PARA CONTAR ANTES DE QUE TERMINE EL AÑO 2016, CON UNA PROPUESTA DE REFORMA INTEGRAL DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, QUE INCLUYA EN UN SOLO CUERPO NORMATIVO LOS PREGRADOS, GRADOS Y POSGRADOS.</p> <p>3) ACUERDO FIRME.</p>	
15-jun	18-2016	III.1	<p><i>Revisión del Algoritmo de Distribución de los recursos de operación</i></p>	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. SOLICITAR A APEUNA QUE REALICE UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL ALGORITMO APLICADO EN LA ACTUALIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN, SUSTENTADO EN UNA CONSULTA A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES QUE CONTEMPLE VARIABLES ADICIONALES A LAS CONSIDERADAS EN LA ACTUALIDAD, ASÍ COMO LAS DINÁMICAS PARTICULARES DE CADA UNIDAD EJECUTORA.</p> <p>B. QUE LA NUEVA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN PROCURE FAVORECER LAS CONDICIONES DE AQUELLAS UNIDADES EJECUTORAS QUE PODRÍAN ESTARSE VIENDO AFECTADAS CON EL SISTEMA DE ASIGNACIÓN ACTUAL, SIN DETRIMENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.</p> <p>C. ACUERDO FIRME.</p>	
		III.8	<p>Producción Académica</p>	<p>SE ACUERDA:</p> <p>A. DELEGAR AL DR. ROBERTO ROJAS PARA QUE ELABORE UN INFORME ACERCA DE LA PRODUCCIÓN</p>	

				ACADÉMICA QUE TIENE EL CONSACA. B. ACUERDO FIRME.	
		IV.1	<i>Prototipo de elegibles</i>	POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD: A. MANIFESTAR AL SIGESA QUE ESTE CONSEJO ACADÉMICO NO SE ENCUENTRA CONFORME CON EL PROTOTIPO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO PRESENTADO, YA QUE CARECE DE UN CRITERIO VERDADERAMENTE ACADÉMICO PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS A LA HORA DE CONTRATAR EL PERSONAL REQUERIDO. B. TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR UNA CONSULTA CON LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS QUE VAN A SER LAS USUARIAS DIRECTAS DEL INSTRUMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO PROPUESTO POR EL SIGESA, DE MODO QUE, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEFINITIVA DE LA HERRAMIENTA, QUEDEN DEBIDAMENTE INTEGRADAS LAS NECESIDADES REALES Y LAS RECOMENDACIONES DE ESAS INSTANCIAS. C. INSTAR [A] LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL SIGESA, TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL CRITERIO DE LA CONSULTA A LOS ACADÉMICOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES, CENTROS, SEDES Y UNIDADES ACADÉMICAS, ANTES DE PONER EN MARCHA LA APLICACIÓN DEFINITIVA DEL PROTOTIPO PRESENTADO POR ESE ÓRGANO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL. D. ACUERDO FIRME.	
20-jul	21-2016	V.2.c	Propuesta de creación de un sistema	POR TANTO, SE ACUERDA: A. ENCARGAR A LA COMISIÓN ASUNTOS DE	

			de información para la toma de decisiones en el Consejo Académico	INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA QUE REELABORE EL ACUERDO COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-CONSACA-255-2016, Y CON ELLO RESPONDA DE FORMA CORRECTA A LA INTENCIÓN ORIGINALMENTE PLANTEADA EN EL PLENARIO Y PERFILE LA PROPUESTA DE UN PROYECTO QUE PERMITA A CONSACA ORIENTAR Y DAR SEGUIMIENTO, CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA UNA, A LA FORMULACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA QUE FACILITE A ESTE ÓRGANO EL ACCESO EFECTIVO A LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EXAMINAR Y TOMAR DECISIONES SOBRE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.	
10-ago	24-2016	V.1.a.	Lineamientos sobre la guía académica	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. DEROGAR LOS LINEAMIENTOS SOBRE LA GUÍA ACADÉMICA, COMUNICADOS MEDIANTE SCU-2251-2004, DE 19 DE NOVIEMBRE DEL 2004, PUBLICADOS EN UNA-GACETA 24-2004.</p> <p>B. SOLICITAR A LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA QUE, CON SU EQUIPO DE TRABAJO, LA DEFENSORÍA DE LOS ESTUDIANTES Y LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DESIGNADOS POR LA FEUNA, PREPARE UNA PROPUESTA NORMATIVA PARA IMPLEMENTAR EL “GUÍA ACADÉMICO”, EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DEL REGLAMENTO GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. LA PROPUESTA DEBERÁ SER ENTREGADA, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES, EN EL PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>C. SOLICITAR AL VICERRECTOR DE DOCENCIA ACUDIR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES A PRESENTAR LA PROPUESTA ANTES DE SU ENVÍO FINAL, PARA ANALIZAR EN CONJUNTO SU PERTINENCIA. LA PROPUESTA DEBE VALORAR SI LAS NORMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DE GUÍA ACADÉMICO, DEBEN SER UNA AMPLIACIÓN DE NORMAS EN EL MISMO REGLAMENTO GENERAL</p>	

				<p>SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, O SI DEBE SER A NIVEL DE PROCEDIMIENTOS, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO DE SU REGULACIÓN. PARA ESTA LABOR PUEDE CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA.</p> <p>D. ESTE ACUERDO RIGE A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA UNIVERSITARIA.</p> <p>E. ACUERDO FIRME.</p>	
31-ago	27-2016	VI.1.a.	Posgrados	<p>POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:</p> <p>A. ESPERAR LA SESIÓN DE TRABAJO QUE LA JUNTA DE BECAS ESTÁ COORDINANDO PARA ABORDAR EL TEMA DE LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS POSGRADOS EN LÍNEA Y LOS CRITERIOS DE PERTINENCIA Y CALIDAD EN LAS PONENCIAS.</p> <p>B. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LOS CRITERIOS SOBRE POSGRADOS EN LÍNEA Y SOBRE LA CALIDAD DE LAS PONENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS.</p> <p>C. ACUERDO FIRME.</p>	
		VII	Reglamento del Sepuna	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES LA PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DEL SEPUNA, COMO INSUMO PARA EL TRABAJO QUE DICHA COMISIÓN DEBE REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LA AGENDA BIENAL DEL CONSACA.</p> <p>B. SOLICITAR A LA REFERIDA COMISIÓN QUE INTEGRE EN SU LABOR TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LA AGENDA BIENAL DEL CONSACA Y QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA DE POSGRADOS EN LA UNA.</p>	

				C. ACUERDO FIRME.	
14-set.	29-2016	IV	Reglamento de Apoyo a la Academia	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. APOYAR EL ENFOQUE SISTÉMICO Y DE MACROPROCESOS Y LA VISUALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS COMPLEJAS MACROS EN EL ABORDAJE DEL TEMA DE APOYO A LA ACADEMIA.</p> <p>B. SOLICITAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y A LA SUBCOMISIÓN QUE PRIORICEN EL TRABAJO DE ANÁLISIS Y PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE APOYO A LA ACADEMIA, DE MANERA QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE SE CUENTE CON LA PROPUESTA.</p> <p>C. ACUERDO FIRME.</p>	
12-oct	33-2016	VI	Internacionalización	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. SOLICITARLE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES QUE PRESENTE A ESTE PLENARIO UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA ABORDAR EL TEMA DE INTERNACIONALIZACIÓN, DONDE SE CONSIDEREN LAS SOLICITUDES ESPECÍFICAS A LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO LAS ACCIONES CON EL RESTO DE LA INSTITUCIÓN Y LA PREVENCIÓN DE CONDICIONES REQUERIDAS PARA SU LOGRO.</p> <p>B. ACUERDO FIRME.</p>	
		VII	Lineamientos académicos del Centro de Estudios Generales	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DEL CONSACA QUE EN COORDINACIÓN DIRECTA CON EL DECANO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, PROCEDA A REVISAR Y ACTUALIZAR, EN EL PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES, LOS LINEAMIENTOS</p>	

				<p>ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CON BASE EN EL ACUERDO SCU-900-98 DEL 22 DE JUNIO DE 1998, DENOMINADO DISEÑO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, EL ACUERDO DENOMINADO “LINEAMIENTOS SOBRE LOS ESTUDIOS GENERALES EN LA UNA”, TOMADO POR EL ACUERDO CONSACA-100-2008 DEL 30 DE SETIEMBRE DEL 2008, A EFECTOS DE OPERACIONALIZAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE “FORMACIÓN DE PROFESIONALES” CONTEMPLADA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS INSTITUCIONALES PUBLICADO EN EL OFICIO SCU-2369-2004 DEL 3 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y PUBLICADO EN UNA-GACETA 01-2005 MODIFICADAS POR ALCANCE 01 UNA-GACETA 04-2014.</p> <p>B. ACUERDO FIRME.</p>	
26-oct.	35-2016	VI	Cursos de Inglés	<p>POR TANTO, SE ACUERDA:</p> <p>A. INTEGRAR UNA COMISIÓN QUE ANALICE Y PROPONGA LO PERTINENTE SOBRE CURSOS GENERALES DE NIVELACIÓN.</p> <p>B. MIEMBROS DE LA COMISIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DR. ROBERTO ROJAS, COORDINADOR, DECANO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES. • DR. NORMAN SOLÓRZANO ALFARO, VICERRECTOR DE DOCENCIA. • M.SC. RANDALL HIDALGO MORA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA. • M.ED. ISABEL BADILLA ZAMORA, DIVISIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA. • DR. MARIO MÉNDEZ MÉNDEZ, ACADÉMICO DE LA 	

				<p>ESCUELA DE CIENCIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ECUMÉNICAS DE LA RELIGIÓN. • M.SC. KATTIA SALAS PÉREZ, COORDINADORA DEL PROGRAMA ÉXITO ACADÉMICO. <p>C. ACUERDO FIRME.</p>	
7-dic	40-2016	V	Acuerdo de Junta de Becas	<p>POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:</p> <p>A. ASIGNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES DE CONSACA QUE EXAMINE Y RECOMIENDE A ESTE ÓRGANO MEDIDAS ORIENTADAS A FACILITAR UNA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE BECAS, SEGÚN LO PLANTEADO EN LOS CONSIDERANDOS ANTERIORES Y CONFORME AL ROL SUSTANTIVO ACADÉMICO DE CONSACA EN ESTE TEMA.</p> <p>B. COMUNICAR A LA JUNTA DE BECAS ESTE ACUERDO Y SOLICITARLE RECONSIDERAR LA DECISIÓN COMUNICADA EN EL OFICIO UNA-JB-ACUE-1-2016, EN DIRECCIÓN A LO ANOTADO EN LOS CONSIDERANDOS PRECITADOS Y EVITAR ACUERDOS ADICIONALES SIMILARES SIN CONTAR ANTES CON LOS RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO.</p> <p>C. ACUERDO FIRME.</p>	

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

- El órgano ha estado en un proceso de adaptación a la nueva normativa.
- El Consaca como ente rector en materia académica tiene la gran responsabilidad de incidir en áreas estratégicas de la Universidad Nacional.
- El Consaca ha logrado implementar el trabajo cooperativo como modelo de funcionamiento.
- El Consaca ha creado espacios de discusión de temas estratégicos del quehacer académico.
- La importancia comprobada de evaluar los sistemas institucionales con una perspectiva de apoyo a la academia.

Recomendaciones

- Dar seguimiento a la agenda bienal de Consaca en temas de análisis integral de los posgrados e interdisciplinariedad y flexibilidad.
- Velar por la aplicabilidad de la normativa en materia de inclusión en la docencia universitaria.
- Promover, a través de los mecanismos establecidos, la formación en elaboración de PPAAAs a docentes y estudiantes en las sedes regionales.
- Redefinir la cantidad de sesiones y la agenda de estas para dar mayor atención a las áreas estratégicas establecidas en la agenda bienal.

Referencia bibliográfica

Universidad Nacional. (2015). Estatuto Orgánico. Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional.